



LUNES 8 DE OCTUBRE DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXLVI - N° 192
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2^a SECCION

JUDICIALES

REMATES

EDICTO-ORDEN Sr. Juez 1º Inst. 1º Nom.C.C.C.F.M.Juárez, Of. E.Part.. AUTOS: "-TARELLI, Alejandro Enrique c/FORNASERO, Marcelo Carlos -EJEC.- (2562018)"-Carlos J. CAVALLERO, 01-55, rematará 10/10/2018 10,00 Hs. Sala de Remates Tribunal M. Juárez (Lardizábal N°1.750), Automotor TOYOTA COLLERA XE1 PACK 1.8 MT, año 2010, DOMINIO JGT 774.-CONDICIONES:-SIN BASE, mejor postor, 20% contado o cheque certif. en acto subasta más com. ley Mart., 4% art.24 L.P.9505, I.V.A. si correspondiere, saldo aprobación.-Postura mínima \$ 500.-Comprador en comisión deberá completar form. compra en comisión en subastas judiciales de modalidad presencial con nombre y apellido (A.R.1233 Serie A pto.23 del T.S.J.).-INFORMES:-Martillero T.E.03472-15620710.-GRAVAMENES:-el de autos.-REVISAR En San Martín N°1483 de Marcos Juárez en horario comercial.- TITULOS:Art.599 C.P.C..-M.Juárez, 03/10/2018.-

2 días - N° 176227 - \$ 901,60 - 10/10/2018 - BOE

Edicto o/ Juez Civ. Com. de Río II en "ALMIRON VIDELA DANIELA C/ACOSTA PAOLA DEL VALLE EJECUTIVO EXPEDIENTE NRO.2604806 " Mart. Re Gsponer M.P.01-657 domic. Marconi N°1360 Río II, Rematara 10-10-2018 10,00hs, en sede juzgado Mendoza N° 976 PA, los derechos y acciones al 50% del inmueble embargado en autos; Inscripto en Matrícula 628494 a nombre de ACOSTA PAOLA DEL VALLE, a saber; Lote de terreno ubicado en la ciudad de Río II, Pedanía Pilar, Departamento Río II, designado como lote 4 de la manzana 21 que mide: 10ms de frente, por 28m de fondo con superficie de 280ms2, linda NE., con calle Canal de Beagle, al SE con lote 5,al SO.,con lote 15 y al NO con parte de lote 18 y lote 3.- Plano 122503.- NC C01 S01 M115 P004 .- Tit. Art:599CPC.- Gravamen: surgen de autos. Condiciones: BASE \$ 133.809,50 al mejor postor, efvo abonando 20% del precio como seña y a cuenta, más comisión ley martillero 5% más IVA sobre la comisión mas 4% LVF, saldo aprobación. Hágase saber al comprador que si la subasta no fuera

aprobada dentro de los treinta días podrá consignar el saldo del precio.- Si no lo hiciere y la demora fuera imputable deberá abonar un interés mensual del 2%(art.589-2parte) Para el caso que los montos superen los \$30000 se deberá realizar el pago por transferencia electrónica a la cuenta perteneciente a estos autos Postura Minina: \$1.000 Mejoras; Casa habitación con living, cocina 2 habitaciones baño, garaje ocupada por la demandada hijos nieto y yerno Informes:0351156534789 Fdo: Dr Ruiz 02-10-2018.

3 días - N° 176142 - \$ 1974,09 - 10/10/2018 - BOE

O. Juez de Oficina de Ejecuciones Particulares (Juzg. 1 Nom) de la Ciudad de Villa Carlos Paz, en autos "BANCO HIPOTECARIO SOCIEDAD ANONIMA FIDUCIARIA FIDEICOMISO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO PROCREAR C/ MORENO SERGIO ALEJANDRO - EJECUCIÓN HIPOTECARIA (EXPTE.N°6184391)", el Mart. Iván Depetris, Mat. 01-584, c/ dom. en Avda. Belgrano N°199, rematará el día 10 de Octubre de 2018 a las 11 hs., en la Sala de Remates de esta sede judicial sita en calle José Hernández Nro. 259 PB, Colegio de Martilleros y Corredores Públicos - Delegación Villa Carlos Paz, el INMUEBLE a la Matrícula Nro. 482967 ubicado en la esquina de la Av. Sierra Grande y calle 36 del Pueblo San Roque, Ped. San Roque, Dpto. Punilla con una sup. total de 1.193.89m2; a nombre de Sergio Alejandro Moreno. Nom. Cat.:31-02-054-003. Terreno con superficie plana, con construcción a terminar de dos plantas sin revoque exterior, de ladrillo común, pisos de cemento y cerámicos en parte, aberturas de aluminio y madera. En PLANTA BAJA tiene cocina comedor de 7.5x4mts con piso de cemento, mesada de cerámico, un dormitorio de 4.5x3mts con hueco para placar y piso cerámico, un baño sin instalar de 2x1.5mts escalera sin barandas ni cerámicos a la PLANTA ALTA que tiene pisos cerámicos, pasillo de distribución, un habitación de 6x4mts otra de 4.5mts con hueco para placar y baño instalado con cerámicos en parte. Todo a terminar. No tiene servicios conectados pero en el lugar hay servicios de luz y agua. DESOCUPADO. GRAVAMENES: los de autos. TITULOS: art. 599 C.P.C.C. CONDICIONES: BASE

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 4
Declaratorias de Herederos	Pag. 6
Citaciones	Pag. 12
Sentencias	Pag. 19
Sumarias	Pag. 19
Usucapiones	Pag. 19

DE \$9.349, contado o cheque certificado, m/postor, debiendo abonar en el acto el 20% de compra, 4% imp. violencia familiar (art. 24 ley 9505), más comisión mart., y el saldo c/aprobación. Cuenta Judicial Nro. 349 / 20443807 / CBU 0200349651000020443874. El saldo del precio deberá abonarse mediante transferencia electrónica a la mencionada Cta. Judicial al aprobarse la subasta o en treinta (30) días desde aquella, según cual resulte menor. Vencido aquel plazo por causa imputable al comprador, devengará un interés equivalente a la tasa pasiva que publica el BCRA con más el 2% nominal mensual hasta su efectivo pago. Post. mínimas: \$10000 - El ejecutante esta eximido de consignar por el monto de su crédito \$816.791,58 - Informes Mart. TE: 0351-153257093, Email: ivandepetris@hotmail.com.- Comp. en comisión deberá individualizar nombre, D.N.I., y domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra en 5 días, bajo apercibimiento. Concurrir con constancia de CUIL/ CUIT.- EXHIBICION: 8/10/18 DE 10 A 12 HS. FDO. FRACCHIA, Carola Beatriz. Prosecretaria. Of.28-09-18.

3 días - N° 176170 - \$ 3391,80 - 10/10/2018 - BOE

O. Juzgado Federal N° 01, autos "AFIP - DGI c/ CERRAR S.A - Ejecución Fiscal - A.F.I.P. - Expte. 47972/2015", el Martillero Miguel Ángel Real M.P. 01-783, rematará el 12/10/2018, en el 2º piso de la Secretaría Electoral del Juzgado Federal N° 1 sito en calle Concepción Arenal esq. Wenceslao Paunero a las 9.45 horas., el siguiente bien: un automotor marca Ford Tipo Pick Up Modelo F 100 Nafta/1994, año 1994, Motor marca Ford N° PRAR13139, Chasis marca Ford N° 8AFETNL29PJ069516, Dominio TLX-090, Titular Registral: CERRAR S.A. Cuit/Cuil: 30-71126900-9. (100%). Dr. Gerardo Ballari, Agente Fiscal. Condiciones: Sin base, 100% dinero de contado al mejor postor, con más la comisión de

ley del martillero. Compradores en comisión: deberán declarar el nombre de su comitente dentro de los tres días de realizada la subasta, en escrito firmado por ambos, bajo apercibimiento de que la venta se formalice a su nombre (art. 571 del C.P.C.N.). Dr. Ricardo Bustos Fierro – Juez Federal. Exhibición en calle La Posta Nro. 2.942 Barrio Alto Verde el día 11/10/18 de 15 a 18 hs. Informes Martillero Miguel Ángel Real, M.P. 01-783, Duarte Quirós Nro. 651, 6º Piso, Oficina "F"; Tel: 0351-155-193410, email: mreal@miguelreal.com.ar; fotos: www.miguelreal.com.ar. Concurrir sin excepción con DNI.-

2 días - N° 173750 - \$ 711,56 - 09/10/2018 - BOE

O. Juez 1º Nom. Civ. y Com. en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. C/ LENARDUZZI NEUMATICOS S.R.L. Y OTROS – EJECUCION HIPOTECARIA (Expte. N° 5856347)", Mart. Carlos R. Ferreyra, MP 1-214, rematará el 09/10/18 09:00 hs. Sala de Remates del TSJ, sita en A.M. Bas 244 Subsuelo Cdad. De Córdoba; Inmueble Mat. 1.432.441 (33) a nombre de LENARDUZZI NEUMATICOS S.R.L. (100%), sito en calle Islas Malvinas S/Nº (entre calles Entre Ríos y Mendoza, entre casa con N° 768 y construcción cercada con portón de malla de acero), Bº Belgrano de la Ciudad de Almafuerde, Pcia. de Córdoba; Lote 5 Mz. 8, Sup. 601,23 mts2; MEJORAS: 1) habitación de 50m2; 2) 2 baños de 8m2; 3) Pasillo de 4m2; 4) ante baño de 4m2; 5) otro baño de 6m2; 6) galpón de unos 340m2. Todo en mal estado de conservación. DESOCUPADO. CONDICIONES: BASE: \$913.525,89, contado, mejor postor, seña 20% y saldo a la aprobación más comisión de ley al Mart. (3%) y aporte del 4% al Fondo para la Prev. Violencia Fliar.- Postura mínima \$ 10.000. Informes al Mart. Deán Funes 525 -Tel: 4218716. 3516501338.- Of. 28/09/2018.- Cba.- Fdo.: Dra. Valdés - Secretaria.-

5 días - N° 175114 - \$ 1508,30 - 09/10/2018 - BOE

O/ Sra. Juez 33º CCCba, Conc. y Soc. N° 6, en autos "BADINO SERGIO DARIO c/ GREMOLICHE VICENTE FLORENCIO – SOC. CONT. – DISOL. DE SOC. – INC. DE REG. DE HONOR. – FERNANDEZ JULIO Y POLZONI de FERNANDEZ NANCY E." (EXPTE. 5681786), Mart. Podestá 01-961 c/dom. Duarte Quirós 545 2º Piso Of. "I"; Rematará el 09/10/18, a las 10:00hs, en Sala de Remates, Arturo M. Bas N° 244 subsuelo, Cba. Derechos y Acciones al 50% de INMUEBLE, inscripto en Mat. 601698(11), Titularidad Vicente Florencio Gremoliche (hoy su sucesión), ubicado c/ fte. p/ Av. Duarte Quirós 1780 y p/ Sol de Mayo 285, Bº Alberdi de esta ciudad, identificado como Lote 45 – Mza. 10. Inmueble: 3

Salones para fiesta en tres plantas; sup. terreno 598m2; sup. de mejoras 1.157m2 c/ 3 cocinas – 2 depósitos, 11 baños, patio y terraza. Estado: Desocupado. SIN BASE, dinero en efectivo (transf. bancaria) y/o cheque certificado, y al mejor postor; comprador abona 20% del importe total de venta, en concepto de seña y a cuenta del precio, c/ más Impuesto Fondo Prev. Violencia Familiar (4%) y comisión de martillero (5%) en efectivo y demás comisiones e impts. que resulten a su cargo, saldo al aprobarse la subasta por transf. bancaria 5 días desde notif. Auto aprobatorio; en caso de abonarse con cheque, la emisión y/o el imp. correspond. a cargo del comprador.- Si la aprobación se produjera vencidos los 30 días corridos de la fecha del remate y ello le fuera imputable, abonará el interés compensatorio de tasa pasiva del BCRA, con más el 2% mensual.- Compra en comisión, previo a la subasta completar formulario; constituir domicilio dentro del radio de 50 cuadras del tribunal; No se aceptará cesión de derechos.- Incremento de la postura mínima \$100.000.- Títulos art. 599 del CPC, Gravámenes: los de autos.- Exhibición: Lunes 08/10/2018 de 14 a 17:30hs.- Inf.: Mart. 0351 - 4265206 / 156820473. E-mail: eopodes-ta@hotmail.com – Oficina: 19/09/18.-

3 días - N° 174311 - \$ 1687,08 - 09/10/2018 - BOE

O. Juez 1 Inst. Civ. Com. Conc. Flia. Ctról, Niñez y Juv., Pen. Juvenil y Faltas – S. Civ de la Ciudad de Corral de Bustos, en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ MANAVELLA EMANUEL Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA – EXPTE. N°2666558", el Mart. Iván Depetris, Mat. 01-0584, c/ dom. en Avda. Belgrano N°199, rematará el día 9 de Octubre de 2018 a las 10 hs. y en caso de resultar inhábil, se llevara a cabo el primer día hábil siguiente al señalado, en los Estrados del Tribunal sito en calle Avenida Santa Fe N°555 (Planta Alta), el INMUEBLE inscripto a la Matrícula Nro. N°:1244196 ubicado en calle Venezuela s/n (Lote 016 Mza. 130) entre calles Edison y Catamarca de esta Cdad. de Corral de Bustos con Superficie de 337,50 mts.2., a nombre de Emanuel Manavella y Sra. Carolina Natalia Yakoby. Nom. Cat.: 02-01-077-021. Se encuentra abandonada, sin moradores y totalmente desmantelada, sin aberturas, mesada, muebles, etc. Compuesta de Living, Comedor, Cocina, lavadero, dos dormitorios y baño. No tiene servicios públicos. GRAVAMENES: los de autos. TITULOS: art. 599 C.P.C.C. CONDICIONES: Base de \$507.000, contado o cheque certificado, m/postor, debiendo abonar en el acto el 20% de compra, 4% imp. violencia familiar (art. 24 ley 9505), más comisión mart., y el saldo c/ aprobación. En caso de fracasar el primer re-

mate, se llevará a cabo media hora después un nuevo remate sin base. Las posturas mínimas en su caso no podrán ser inferiores al 1% de la base. - Informes Mart. TE: 0351-153257093, Email: ivandepetris@hotmail.com.- Comp. en comisión deberá individualizar nombre, D.N.I., y domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra en 5 días, bajo apercibimiento. Concurrir con constancia de CUIL/CUIT.- Fdo. Corvalán Claudia Soledad. Prosecretaria. Of.18-09-18.

3 días - N° 174430 - \$ 1550,46 - 09/10/2018 - BOE

O/ Sr. Juez 19º C. y C., en autos "ORDOÑEZ MARCELO SEGUNDO c/ MORLUPÍ CESAR ADOLFO – DESALOJO - EXPTE. 5969876", Mart. Castiñeira 01-0269 c/dom. Duarte Quirós 545 2º Piso Of. i, Rematará el 09/10/18, a las 11:00hs, en Sala de Remates, Arturo M. Bas N° 244 subsuelo. INMUEBLE, inscripto en Mat. 608024 (14-01), inscripto a nombre de la Sra. Claudia Leonor Carbelo, INMUEBLE, ubicado en calle General Paz N° 528, de la Ciudad de Cruz del Eje, designada como LOTE NUEVE de la Mza. "G"; Sup. Total de 270,21m2.- Por la base: \$752.082, dinero de contado y al mejor postor comprador abona 20% del importe total de venta, en concepto de seña y a cuenta del precio, más comisión de martillero (3%), con más el aporte del 4% de la Ley 9505, saldo al aprobarse la subasta, bajo apercibimiento de aplicar un interés del 18% anual, en caso de abonar el mismo después de 10 días de notificado el auto aprobatorio de subasta.- Compra en comisión, previo a la subasta completar formulario (AR Serie A N° 1233 del 16.09.2014); y ratificar la compra dentro de los 5 días (art. 586 del CPC).- Postura mínima \$10.000.- Títulos art. 599 del CPC, Gravámenes: los de autos.- Inmueble: P.B. Cochera; Cocina; Comedor; 3 Dormitorios; baño; Living y Patio; P.A. 2 Dormitorios con baño; Terraza.- Ocupado por inquilinos.- Exhibición: día 08/10/18 de 16:30 a 18hs.- Inf. al Mart. 0351 - 156503422.- fdo. Dra. Toledo.- Sec. Cba. 21/09/18.-

3 días - N° 174827 - \$ 1194,06 - 09/10/2018 - BOE

O/Juez 3ra.Nom.Of.Ejec.Partic.Bell Ville,Sec. Dra.Silvana Varela autos "AGRO KOM KAWA SRL c/ARINGOLI MARIO RAUL Y OTRO-E. Prend"(Nro. 6311737) Mart. Sergio R. García Mat. 01-0078 rematará 10 Octubre 2018 11 hs, Colegio Martilleros calle Entre Ríos 425 de Bell Ville Automotor marca "MERCEDES BENZ" Mod. L 1114/48, chasis c/cabina p/camión,año 1991 DOMINIO RGE 826 Desmantelado.Mal estado general.con faltantes.No marcha. Condiciones Base \$ 110.000 (art.31 Ley Prendas), dinero contado efectivo o cheque certificado,con

20% seña acto remate más 4% del precio p/fdo. viol. fiar. y comisión Martillero 10%. Iva 10,5%. Saldo aprob. subasta. Si saldo precio supera \$ 30.000 adquirente deberá efect. transf. electrónica cta.Bco. Pcia.Cba Nro. 305/ 20335209, CBU 0200305251000020335292 pertenec. estos obrados Inc posturas \$2.000. Gravámen: constan en autos. Si día fijado resultare inhábil o impos. Tribunal subasta se efectuará igual lugar y hora día hábil siguiente al señalado. Revisar horario comercial previa consulta c/Martillero. Informes Martillero H. Yrigoyen 255 TE 03537-424568-Cel. I5651916 B.Ville. Dra.Silvana del Valle Varela.Prosecretaria Letrada. Oficina, 28 de Septiembre de 2018.-

3 días - N° 175118 - \$ 990,12 - 10/10/2018 - BOE

Orden del Juez de Primera Int. en lo C.C.C.F.C. Menores y Faltas de la ciudad de Morteros (Cba). Autos: "SUBASSI DANIEL ALBERTO C/ CORDOBA JUN BAUTISTA – DEMANDA EJECUTIVA" EXPTE NRO 6712868 CUERPO 1, Martillero Diego Rafael Villegas Mat. 01-959, rematará el día 08 de Octubre del 2018, a las 10:00 horas en la sede de este Juzgado, sito en Juan B. Justo Nro. 256 P.A. de la ciudad de Morteros, el siguiente bien: 1) Automotor Marca Fiat, Modelo PALIO 1,4 FIRE, sedan 5 puertas, modelo año 2007, dominio GGH 745.Condiciones: Sin Base y al mejor postor, debiendo el adquirente abonar en el acto del remate el veinte por ciento (20%) del importe de la compra en efectivo o cheque certificado, más comisión de Ley del martillero, más el 4% para el "Fondo de Prevención de Violencia Familiar" (Ley 9505) e I.V.A. si correspondiere, y el resto al aprobarse la subasta. Postura mínima de Pesos Mil (\$ 1000),(art. 579 último párrafo del CPCC), Hágase saber al comprador en comisión que deberá denunciar nombre y domicilio del comitente, quien deberá ratificarse en el termino de 5 días desde expediente Nro. 2198257-1 la realización de la subasta bajo apercibimiento de tener por adquirente al comisionado. Asimismo con anterioridad a la apertura del acto de subasta quienes vayan a comprar como comisionados, deberán completar obligatoriamente el formulario para compras en comisión dispuesto por A.R. N°1233 serie A de fecha 16.09.14 del T.S.J. INFORMES: al Martillero Diego Villegas, T.E. 03562 15435350. Firmado, Dra. Almada Marcela Rita - PROSECRETARIA LETRADA. Morteros, de 2018.-

3 días - N° 175158 - \$ 1396,02 - 08/10/2018 - BOE

O. Juez 30º Nom. Civ. y Com. en autos "ALBEA S.A. C/ PERALTA PEDRO ERNESTO - EJECUCION PRENDARIA (Expte. N° 6076381)", Mart. Emiliano C. Ferreyra MP 01-1753, rematará el

09/10/18 a las 10 Hs. en Sala de Remates del TSJ, sita en calle A.M. Bas 244 Subsuelo; automotor marca VOLKSWAGEN, Modelo SURAN 90D, inscripto al Dominio: IID 017 a nombre de Pedro Ernesto PERALTA.- Condiciones: SIN BASE, dinero de contado y al mejor postor; el comprador abonará 20% en acto subasta, con más comisión de ley del Martillero (10%) y aporte Ley Prov. 9505 (4%) saldo a la aprobación de la subasta. Si se aprobare pasado 30 días del remate, y no se hubiera consignado el saldo del precio, si la demora le fuera imputable al comprador se aplicará sobre saldo tasa pasiva BCRA más 2% nominal mens de intereses. Título art 599 C.P.C. Gravamen los de autos. Postura mínima: \$ 3.000. Comisionistas: Art. 586 C.P.C. en caso de montos a abonar que superen los \$30.000 el pago se realizará por transferencia electrónica la cuenta judicial. Posesión una vez inscripto. Exhibición: Día lunes 8 de Octubre de 8,30 a 12,30 y de 15 a 19 hs en Calle Humberto Primo N° 762, Concesionaria "CEFIM AUTOMOTORES S.A."- Informes: al Mart. Deán Funes 525-Tel: 4218716.-3513868522. Of. Cba. 28/09/18.- Fdo.: Dr. Scozzari – Secretario.-

2 días - N° 175271 - \$ 718,16 - 09/10/2018 - BOE

Orden Sr. Juez C. y C. de La Carlota, en autos:"- MOLINOS MARIMBO S.A.I.C. c/ CHIRINOS, MARCELO ARNADO- ABREVIADO- COBRO PESOS" (Expte. 1782469). Martillero Alejandro R. Gandione Mat. 01-1710, rematará el 11/10/2018 – 10 hs., en la Sede del Juzgado de Paz de Reducción, un inmueble que se describe infra, perteneciente al demandado Marcelo Arnaldo Chirinos: Lote de terreno ubicado en la localidad de Villa Reducción, Ped. del mismo nombre, Depto. J. Celman, desig. Lote 4, Mza. "A" mide 12,50 mts. de frente y 19 mts. de fondo. Linda: al N.E., con lote 3; al S.O. con el lote 5; al S.E., calle Fray Quirico Porreca; al N.O. lote 10. Matrícula N° 320737. El inmueble se ubica en calle Fray Quirico Porreca N° 562 de Reducción y se encuentra ocupado por los Sres. Jesica Betiana Chirinos, Julian Isaias Cabrera y Luciano Oscar Porto. Terreno con vivienda. Base \$ 276.825. Postura mínima \$ 19.000.- CONDICIONES: Comprador abonará en el acto el 20% de su compra, comisión de ley al Martillero, y el saldo al aprobarse la subasta con los intereses del 1% nominal mensual en caso de transcurrir más de 30 días desde la fecha del remate. El adquirente deberá abonar 4% sobre precio de subasta (art. 24 ley 9505).- TITULOS: Art. 599 del C.P.C.- COMPRA EN COMISION: art. 586 CPCC INFORMES: Al Martillero: 3584-498806. EDICTOS: Boletín Oficial y Diario Puntal de Río IV.- Fdo. Ruben A. Muñoz –Juez- Carlos Nolter

–Prosecretario- 4 días de publicación.- La Carlota, 28 de septiembre de 2018.-

4 días - N° 175283 - \$ 1684,48 - 11/10/2018 - BOE

O/Juzg. 1º Inst. 2º Nom. C.C.C. Bell Ville(Cba.),Of. Ejec. Part. autos "ASOC. MUTUAL TOJU C/ BAEZ NORBERTO A. EJEC. PREND." (6253496) Mart.Franco A. Daniele (M.P.01-1104) rematará 11 Octubre 2018, 10hs. Sala Cons. Del. Belgrano y 9 de Julio Just. Posse; autom. marca FIAT, modelo SIENA FIRE 4P 1.4MPI 8V HP BZ/2012, con equipo GNC, DOMINIO LQC246 Base \$ 45.342,00 Post. Min.: \$ 1000. Revisar. Nelso Chiaretta s/n J.Posse hor. com. Condiciones: dinero efvo. y/o cheque certif. 20% seña acto remate, más 4% sobre precio para integrac. fondo prev. violencia fiar (ley 9505) más comis. ley Mart. sin IVA ni imp. saldo cond. art. 589 CPC. A cuyo fin se fija tasa int. del 2% mensual no acum. Si saldo precio cpra. Superea \$ 30000 adq. deberá deposit. mediante transf. electrónica al Bco. Pcia Cba. Suc. Bell Ville a la cta. 305/20335102 CBU 0200305251000020335124. Quien compre comisión deberá hacer saber acto remate nombre doc.ident. y dom. comitente debiendo ratificar compra y const. domic. cinco días de subasta,bajo aperc. adjud. comisionado. Hágase saber a los abog. y procuradores, que no pueden contratar en interés propio respecto. de bienes litigiosos en los procesos. que interv. o han interv. (art. 1002 inc. c CCCN). Si día fijado result. Inhábil a ante impos. Trib., subasta se efect. Igual lugar y hora día hábil inmediato sig. señalado. Comp. Concurrir con DNI. Gravámenes: constan en autos. Informes: Martillero: Las Heras 494 – Just.. Posse Te. 03537-514407 Cel. 03537-15593392. Dra. Silvana del Valle Varela. Ofic., 02 de Octubre de 2018.

3 días - N° 175655 - \$ 1340,58 - 11/10/2018 - BOE

Judicial - Edicto o/ Juez Civ. Com. de Río II en autos caratulados "EXPEDIENTE 6645157 CASTELLANO CRISTIAN OSCAR C/ GODOY HUGO DANIEL EJECUTIVO"Mart. Re Gsponer M.P.01-657 domic. Marconi N°1360 Río II, Rematará 11-10-18 10,00hs, en sede juzgado Mendoza N° 976 PA, los siguientes bienes; 1) Chasis c/cabina Mod. Volkswagen 384-19320 E Motor Cummins N°36029255 Chasis Volkswagen N°-9BW9J82428R832083 Año 2008 DOMINIO HIV475, 2)Acoplado Modelo 01-AC 3E MP Chasis Helvética Nro. 8DHAC09B3D0004978 Año 2014 DOMINIO NWJ964 ambos de propiedad del Sr. Hugo Daniel GODOY.-Tit. Art:599CPC.- Gravamen: prenda \$ 40.000. Condiciones: Con base de \$ 500.000 y \$ 100.000 respectivamente al mejor postor, efvo abonando 20% del precio como seña y a cuenta, más comisión ley mar-

tillero 10% más IVA sobre la comisión mas 4% LFVF, saldo aprobación. Hágase saber al comprador que deberá Concurrir con DNI como así mismo, con constancia de CBU de cuenta bancaria a la vista de su titularidad y de CUIL o CUIT, en caso de que el 20% a pagar en el acto de subasta supere los \$30.000 (art. 2º AR TSJ "B" N° 89, 27/09/11) tómesese razón de la cuenta 451 / 20321705 y CBU 0200451251000020321756. Si la aprobación se produjera vencidos los treinta (30) días corridos de la fecha del remate, abonará además el interés compensatorio del 2% mensual con más la tasa pasiva promedio mensual que publica el BCRA, en los términos y con el alcance prescrito por el art. 589, 2º párrafo del CPCC. Postura mínima \$15.000 y 10.000, respectivamente Exhibición los días 9 y 10 de 16,30 a 18,30hs Camión en calle H. Irigoyen N°1360 de Pilar y el acoplado en calle Carlos Besso esq. Entre Ríos (Sr Storti) de Rio Segundo Informes:0351156534789 Fdo: Dra Franciuli 2- 10-18
3 días - N° 175810 - \$ 1511,85 - 11/10/2018 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

EDICTO DEL SR. JUEZ DEL JUZG. DE 1º INST. Y 39 NOM. C y C.-Autos "TRUCCHIA MARICEL DEL VALLE - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE - Expte. N°6297300", S.N°336 (04.10.18) RESOLVIO: Declarar en estado de quiebra a la Sra. Maricel del Valle Trucchia, D.N.I n° 28.430.307, C.U.I.T. n° 27-28430307-0, con domicilio en calle Toledo de Pimentel 641, B° Marqués de Sobremonte de esta Ciudad; Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho; Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, para que en el término de cuarenta y ocho horas los entreguen al síndico; fecha límite pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico el día 09 de Noviembre del año 2018; Informe Individual: 04 de Febrero de 2019; Informe General: 10 de Abril de 2019; Sentencia de Verificación de Créditos: 12 de Marzo de 2019.- Of.05/10/18.Fdo.M.Victoria Hohnle:Secretaria"
5 días - N° 176396 - \$ 2511,40 - 12/10/2018 - BOE

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Inst. y 7ma. Nom. Civil y Com. Conc. y Soc. Nro. 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos "TN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (Expediente N° 7547711) ha resuelto: por Sentencia Nro. 73 de fecha 21/09/2018. Declarar el estado de quiebra de TN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA C.U.I.T. 30-70959460-1 con sede social inscripta en calle Av. Figueroa Alcorta N°185

Piso 8 de la ciudad de Córdoba, inscripta en el Registro Público en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo Matrícula N°8546-B, el 02/06/2006. Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes de su propiedad para que en el término de veinticuatro horas procedan a entregarlos al órgano sindical. Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces. Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante la Sindicatura hasta el 19/12/2018, debiendo atenderse a cuanto prescribe el art. 200 L.C.Q., en lo pertinente. Fijar como fecha para que la sindicatura presente el Informe Individual de los créditos el 30/04/2019. Fijar como plazo tope para que el Síndico presente el Informe General el 09/09/2019, debiendo indicar en dicho informe si existen actos susceptibles de acciones de responsabilidad en los términos del art. 173 de la L.C.Q. Disponer que la Sentencia de Verificación de Créditos será dictada el día 06/08/2019. Intímese a la deudora para que en el término de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y toda documentación obrante en su poder relacionada con su actividad. Sindicatura: Estudio Aleu- Fushimi- Eimer. Domicilio: 9 de Julio N°721, Torre I, Piso 1º Dpto. A, Ciudad de Córdoba. Of. 27/09/2018.

5 días - N° 174770 - \$ 2683,10 - 09/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 29º Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 5) hace saber que en autos "NAVARRO TORRE, JUAN JOSE- QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N°7181105), por Sentencia N°296 del 21.09.18 se resolvió: I) Declarar la quiebra del Sr. Juan José Navarro Torre, D.N.I. 11.527.628, CUIL 20-11527628-0, con domicilio en calle Deán Funes N°52, Piso 3, Dpto. 307 de esta ciudad, en los términos de los arts. 288 y 289 L.C.Q. IV) Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el término de veinticuatro horas de su requerimiento, pongan a disposición del Sr. Síndico los mismos, bajo apercibimiento V) Intímase al fallido para que cumplimente acabadamente los requisitos a que refiere el art.86 2do. párrafo de la ley 24.522 VI) Prohíbese al fallido realizar pagos de cualquier naturaleza haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces. Asimismo, prohíbese a los terceros efectuar pagos al fallido, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Asimismo se fijaron las siguientes fechas: hasta el día 07.12.18 inclusive, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el

síndico (Cr. José Manuel Melero, Ayacucho449, 1er Piso, "A" Cba.); Informe Individual: 09.04.19; Resolución art. 36 L.C.Q: 12.06.19; Informe General: 16.07.19. Of. 28.09.18

5 días - N° 174879 - \$ 1948,85 - 08/10/2018 - BOE

En autos SUELDO, SERGIO DAVID – QUIEBRA PROPIA SIMPLE, Expte. 7131302. Juz 1º. Inst. y 13º Nom. C.C. por Sent 464 del 02/10/18: se declara la quiebra de Sergio David Sueldo D.N.I. N° 26.018.802, domic real: Mendoza 1048 de Rio Segundo, Pcia de Córdoba - domic.procesal 27 de Abril 424 3º C y D- Bº Centro, Córdoba. Se intima al deudor y a los terceros que posean bienes de aquel para que en 24 hs. los entreguen al Síndico.-Se prohíbe al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5º L.C.Q.). Se intima al fallido para cumplir los recaudos de los arts. 86 y 88 inc. 4 L.C.Q. Pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico hasta el 20/11/18. Informe individual 13/12/18. Informe General 17/04/19. Fdo: Carlos Tale – JUEZ.

5 días - N° 175558 - \$ 1061,15 - 12/10/2018 - BOE

Sra. Jueza de Concursos y Sociedades N° 3, Sec. Cristina Sager. Autos: CAVAGNERO, PATRICIA NANCY - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE - EXPTE. 7241328, mediante Sentencia número 416, de fecha 19 de septiembre de 2018, se declaró en estado de quiebra a la Sra. Patricia Nancy Cavagnero, DNI 21.392.252 con domicilio real en 25 de mayo S/N, Localidad de La Para, Departamento Río Primero, Córdoba. Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, para que en el plazo de 24 horas del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los que los perciban que los mismos serán ineficaces. Prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Intimar a la fallida para que, dentro del plazo de 24 horas, cumplimente lo dispuesto por el art. 86 Ley 24.522, debiendo, en el mismo plazo, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Fijar como fecha para que los acreedores presenten sus demandas de verificación ante el Síndico hasta el día 08 de noviembre de 2018, debiendo acompañar la documentación respectiva, siendo establecido el día 6 de marzo de 2019 para el dictado de la resolución del art. 36 Ley 24.522. Se hace saber que el Síndico designado Cr. Arturo Enrique Conti, Matrícula profesional Mat.10.11024.3, ha

constituido domicilio en calle Damaso Larrañaga n°59, piso 2, depto. B, de la ciudad de Córdoba. Córdoba, 03 de octubre de 2018.

5 días - N° 175852 - \$ 4146,80 - 10/10/2018 - BOE

En los autos "RASETTO JUAN CARLOS – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE – EXPTE. N° 6491579", con fecha 03/10/18, el Cr. Patricio R. Citati Luque aceptó el cargo de SINDICO, fijando domicilio en Av. Gral. Paz 108 2° piso –CBA- (tel. 4237960)- horario de atención: de Lunes a Viernes 10 a 13 y de 15 a 18 hs. Fdo.M.Victoria Hohnle:Secretaria

5 días - N° 175881 - \$ 826,60 - 10/10/2018 - BOE

Por orden del Sr. juez del Juzg. de 1ª Inst. y 39 Nom. C y C. (Conc. y Soc. 7)- se hace saber que por Sent. N° 334 del 03/10/18 dictada en autos "ECONOMAX S.R.L. – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. 6468913) se resolvió: declarar la quiebra indirecta de "ECONOMAX S.R.L.", insc. Prot. de Cont. y Dis. del Reg. Pco. bajo la mat. N° 7179-B en la ciudad de Cba. el 13/04/2005 (CUIT N° 33-70915010-9); con sede social en Miguel de Cervantes N° 735, B° Alta Córdoba, y con dom. Const. en Colón 525, 6° piso, ambos de esta ciudad. Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los 3° que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. Igualmente, prohibir hacer pagos de cualquier naturaleza a la fallida, los que serán ineficaces. Intimar a la deudora y a los 3° que posean sus bienes para que en el término de 24 hs. los entreguen al síndico. Emplazar a la deudora para que en el término de 48 hs. entregue al síndico sus libros y toda documentación relacionada con su contabilidad. Plazo para verificar: acreedores posteriores al 11/07/17 verificar conforme arts. 200 y 202 de la LCQ. Inf. Gral.: 29/11/18. Sindicatura: Cr. Patricio Rogelio Citati Luque, dom.: 25 de Mayo 66, 2° piso, depto. 4, Cba. Fdo.: Mercedes de Brito, Prosecretaría Letrada

5 días - N° 175885 - \$ 3346 - 10/10/2018 - BOE

Por disposición del Sr. Juez Dr. Horacio Vanzetti a cargo del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 2° Nominación de la Ciudad de San Francisco, Secretaría N° 3; se da publicidad el siguiente edicto en los autos caratulados "ARRIETA, RUBEN DARIO – CONCURSO PREVENTIVO – Expte. Nro. 7381384", "SENTENCIA NÚMERO: 90. San Francisco, treinta y uno de agosto de dos mil dieciocho.- Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: 1°) Declarar la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Rubén Darío ARRIETA, argentino, D.N.I. N° 34.346.935, de estado civil soltero, fecha de

nacimiento: 25/08/1989, CUIT 20-34346935-8, hijo de Walter Daniel Arrieta y de María Isabel Bronzone, contratista rural, con domicilio real en Belgrano N° 525 de Villa Concepción del Tío, y con domicilio constituido en calle Bv. 9 de Julio N° 1061, de esta ciudad de San Francisco, ambos del Departamento San Justo, Provincia de Córdoba.- 2°) (...) 3°) (...) 4°) Fijar plazo hasta el día DOS de NOVIEMBRE del corriente año para que los Señores Acreedores presenten al Síndico los pedidos de verificación.- 5°) Fijar fecha para que el Señor Síndico presente el Informe Particular el día DIECIOCHO de DICIEMBRE del corriente año.- 6°) Fijar fecha para que el Señor Síndico presente el Informe General el día OCHO de MARZO de dos mil DIECINUEVE.- 7°) Fijar fecha para la Celebración de Audiencia Informativa, prevista por el art. 45 L.C. para el día VEINTISIETE de AGOSTO de dos mil DIECINUEVE a las 09:30hs., la que se realizará en la Sede de este Tribunal con los que concurren a ella, si esta audiencia no tuviere lugar por causas de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal automáticamente se trasladará al primer día hábil posterior al designado en autos, en el mismo lugar y a la misma hora.- (...) Protocolícese, hágase saber y dese copia." Fdo.: Dr. Horacio Vanzetti – Juez.- NOTA: Se hace saber que fue sorteado síndico el Cr. Javier Carlos Curto, quien fijó domicilio en calle Libertad 1425 de esta ciudad de San Francisco, Cba.- Fdo. Dra. Silvana Angeli – Prosecretaría.

5 días - N° 174924 - \$ 3042,80 - 11/10/2018 - BOE

En los autos caratulados: ASOCIACIÓN MUTUAL PRODUCTORES DE SERVICIOS GENERALES A.M.P.S.G. – CONCURSO PREVENTIVO(Expte. 7455749 iniciado el 14/08/2018), que tramitan el Juzg. de 1ª Inst. Civ. Com. Flia. de 4º Nom., Secr. 8, de Villa María, a cargo del Sr. Juez Sebastián Monjo, Secretaría: Dra. Mariela Viviana Torres, resultó sorteado y aceptó el cargo como síndico, la Cra. Valeria Elisa Mainero, con domicilio en calle Carlos Pellegrini 424, de la ciudad de Villa María, Pcia de Cba. Los acreedores deberán verificar sus créditos en el domicilio del síndico hasta el día 14/12/2018.

5 días - N° 174799 - \$ 622,25 - 08/10/2018 - BOE

Por disposición del Sr. Juez Dr. Horacio Vanzetti a cargo del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 2° Nominación de la Ciudad de San Francisco, Secretaría N° 4; se da publicidad el siguiente edicto en los autos caratulados "ARRIETA, WALTER DANIEL – CONCURSO PREVENTIVO – Expte. Nro. 7381317", "SENTENCIA NÚMERO: 69. San Francisco, treinta y uno de agosto de dos mil dieciocho.- Y VISTOS:

(...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: 1°) Declarar la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Walter Daniel ARRIETA, argentino, D.N.I. N° 20.622.583, de estado civil casado en primeras nupcias con María Isabel Bronzone, fecha de nacimiento: 31/03/1969, CUIT 20-20622583-2, hijo de Francisco Telesforo Arrieta y de María Juana Arrieta, contratista rural, con domicilio real en calle Gral. Paz s/h de Villa Concepción del Tío, y con domicilio constituido en calle Bv. 9 de Julio N° 1061, de esta ciudad de San Francisco, ambos del Departamento San Justo, Provincia de Córdoba.- 2°) (...) 3°) (...) 4°) Fijar plazo hasta el día DOS de NOVIEMBRE del corriente año para que los Señores Acreedores presenten al Síndico los pedidos de verificación.- 5°) Fijar fecha para que el Señor Síndico presente el Informe Particular el día DIECIOCHO de DICIEMBRE del corriente año.- 6°) Fijar fecha para que el Señor Síndico presente el Informe General el día OCHO de MARZO de dos mil DIECINUEVE.- 7°) Fijar fecha para la Celebración de Audiencia Informativa, prevista por el art. 45 L.C. para el día VEINTISIETE de AGOSTO de dos mil DIECINUEVE a las 10:00hs., la que se realizará en la Sede de este Tribunal con los que concurren a ella, si esta audiencia no tuviere lugar por causas de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal automáticamente se trasladará al primer día hábil posterior al designado en autos, en el mismo lugar y a la misma hora.- (...) Protocolícese, hágase saber y dese copia." Fdo.: Dr. Horacio Vanzetti – Juez.- NOTA: Se hace saber que fue sorteado síndico el Cr. Daniel Helder Morero, quien fijó domicilio en calle San Luis 137 de esta ciudad de San Francisco, Cba.- Fdo. Dra. Silvana Angeli – Prosecretaría.

5 días - N° 174925 - \$ 3136,85 - 11/10/2018 - BOE

Estos autos caratulados "CAL-MAR FORRAJES S.R.L. – CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 7446266 - iniciado el 09/08/2018), que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Instancia y 4ª Nominación Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Villa María se ha dispuesto: 1) Declarar la apertura del Concurso Preventivo de CAL-MAR FORRAJES S.R.L. (CUIT 33-71472632-9), con domicilio real en pasaje Avellaneda N° 2343, y constituyéndolo a los efectos procesales en calle Méjico N° 470, ambos de la ciudad de Villa María, en los términos de los arts. 288 y 289 LCQ.- 2) Que resultado designado como Síndico el Cr. Javier Alberto Caballero, Matrícula 10-12781-9, con domicilio sito en calle Salta N° 1422, Villa María.- 3) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 23 de noviembre de dos mil dieciocho

(23/11/2018), en el domicilio sito en calle Salta N° 1422 de la ciudad de Villa María.- 4) Declarar pequeño concurso al presente proceso, con los alcances previstos por el art. 289 LCQ.-

5 días - N° 175430 - \$ 2776,60 - 10/10/2018 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1º inst.CIVI.COM.CONC. Y FAMILIA-SEC.1 - RIO SEGUNDO Provincia de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. FRANCO, PEDRO FELIX DNI 3.460.004 para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter en autos caratulados " FRANCO , PEDRO FELIX - DECLARATORIA DE HEREDEROS -Expte N°7041862 bajo apercibimiento de ley. FDO: MARTINEZ GAVIER, Susana Esther JUEZ/A DE 1RA-RUIZ, Jorge Humberto SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA - Rio Segundo 11/09/2018.

1 día - N° 173151 - \$ 134,02 - 08/10/2018 - BOE

Sr Juez de 1 I y 1 N en lo Civil, Com, Conc y Flia de los Trib. de Rio Tercero, Dra. LOPEZ, Alejandra María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OLMOS GRACIELA DEL VALLE, DNI: 14.980.735, en estos autos caratulados "OLMOS, GRACIELA DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. n° 7354055 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de 30 día, comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley. Fdo.: Juez: PAVON, Mariana Andrea; Secretario: LOPEZ, Alejandra María - Río Tercero, 20/09/2018.

1 día - N° 174186 - \$ 109,27 - 08/10/2018 - BOE

El Juez de 1a. Inst. y 1a. Nom. Civil y Com. de Cosquin en autos MANGIERI, VICTOR-CORDOBA, HERMINIA DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS Ex.7183405 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes MANGIERI VICTOR y CORDOBA HERMINIA DEL VALLE para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho.Fdo.Caferatta,Juan Manuel Juez.Ñañez, Nelson HumbertoSecretario.

1 día - N° 174744 - \$ 70,99 - 08/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1era Inst 20. Nom. Civ. Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a la sucesión, del causante VASQUEZ, YNDOLFO ENRIQUE - Declaratoria de herederos"Exp. N° 6019655, para que en el

termino de 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 25/09/2018. Juez: AREVALO, Jorge Alfredo. Prosecretaria: MOYANO Valeria Cecilia.

1 día - N° 175265 - \$ 87,82 - 08/10/2018 - BOE

El Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante DELIA MARIA TORNO, para que en el plazo de treinta días (art. 2340 C.C.C.) comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "Torno, Delia Maria – Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 6503749). Secretaria N° 3 – Dra. Daniela Martha Hochsprung de Bustos. Villa María, 01 de octubre de 2018.

1 día - N° 175321 - \$ 102,01 - 08/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 5ª Nom. Civ. y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ORTIZ U ORTIZ TORRES CIRO en autos "ORTIZ U ORTIZ TORRES CIRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 7375455), para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9135, art. 2340 del CCCN) CORDOBA, 05/09/2018. Fdo: Dr. Ricardo Guillermo Monfarrel -Juez- Dra. Yéssica Nadina Lincon -Secretario/a.-

1 día - N° 175374 - \$ 252,54 - 08/10/2018 - BOE

Alta Gracia. El Juez de 1º Inst. Civ. Com. Conc. Familia de 2º nom. Secret. 4º de Allta Gracia, emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de GUILLERMO ANTONIO GIMENEZ O GUILLERMO GIMENEZ en autos GIMENEZ GUILLERMO ANTONIO O GUILLERMO -DECLARATORIA DE HEREDEROS, (EXPTE. 7418313) Cuerpo 1, por el termino de 30 días bajo apercibimiento de ley . oficina 17/09/2018. Dr. LASSO CLAUDIO GUILLERMO. JUEZ. DRA. Laura Ines De Paul de Chiesa . SECRETARIA.

1 día - N° 175478 - \$ 94,09 - 08/10/2018 - BOE

LA CARLOTA. El Sr Juez en lo Civ y Com de 1ª Inst. y 1ª Nom., en los autos caratulados "Moriéna Juan y Bonino Cleotilde Raimunda Ramona – Declaratoria de Herederos" (Exp N° 3574795) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes Juan MORIENA, L.E.

Nº 2.939.447 y Cleotilde Raimunda Ramona BONINO, L.C. Nº 7.684.084 para que dentro del término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley.- La Carlota 19/09/2018.- Dr. Muñoz Rubén Alberto, Juez 1º Inst, Dra. Sobrino Lasso María Isabel , Secret 1º Inst-

1 día - N° 175492 - \$ 150,85 - 08/10/2018 - BOE

El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1ra. Instancia y 7ma. Nominacion de Rio Cuarto, Secretaria N 14, en autos "BERTOLA, CHRISTIAN DANIEL - Declaratoria de Herederos" Expte. 7488496, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, Bertola Christian Daniel, DNI n 23.736.579, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Rio Cuarto, 24/09/2018. Fdo. Dra. Fraire de Barbero, Rita Viviana— Jueza- Dra. Saber, Luciana María. – Secretaria-

1 día - N° 175493 - \$ 125,44 - 08/10/2018 - BOE

El sr. Juez de 1º Instancia en lo Civ.y Com de 50º Nom de Cba en autos "Expte. 6557393- LUQUE JUANA FRANCISCA - JUAREZ BACILIO SANTOS O BASILIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, sra. JUANA FRANCISCA LUQUE, DNI 7348464 y JUAREZ BACILIO SANTOS Ó BASILIO, DNI 2637024, para que en el plazo de treinta dias desde la publicacion de edictos, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Fontana de Marrone Maria de las Mercedes- Juez"-

1 día - N° 175548 - \$ 121,48 - 08/10/2018 - BOE

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia 2º Nominación Civil y Comercial de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de San Francisco, cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de Elsa María Andini y Juan Ido Colombo, en los autos caratulados EXPEDIENTE: 7547693 – ANDINI, ELSA MARIA - COLOMBO, JUAN IDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS bajo apercibimiento de ley. Fdo. VANZETTI, Horacio Enrique - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA- GONZALEZ, Hugo Raúl -SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA. San Francisco, de octubrebre de 2018

1 día - N° 175617 - \$ 116,53 - 08/10/2018 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y

de Familia, Secretaria a cargo del Dra. Karina Silvia Giordanino de la Ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de LEONI LADI SANTI, para que en término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos "SANTI, LEONI LADI - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 7422833). Publíquese edicto citatorio en el Boletín Oficial por el término de un día (art. 2340, 2º párrafo CCC). Fdo: Dr. TORRES, Jorge David – JUEZ.- Dra. FERNANDEZ, María Tatiana–PROSECRETARIA LETRADA.

1 día - N° 173164 - \$ 169,99 - 08/10/2018 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y 27ª Nominación Civil y Comercial, de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "ALTAMIRANO, JORGE ANIBAL – DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPEDIENTE N° 7442514 – CUERPO 1)", cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a los que se crean con derecho a la herencia o a los bienes del Señor JORGE ANIBAL ALTAMIRANO por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 06 de Septiembre de 2.018.- Fdo. Dr. Francisco Martín FLORES - JUEZ; Dra. Consuelo María AGRELO de MARTINEZ – SECRETARIA.

1 día - N° 175721 - \$ 110,59 - 08/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUIS ALBERTO CARTASEÑA en autos caratulados CARTASEÑA, LUIS ALBERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7133020 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/09/2018. Juez: Fassetta Domingo Ignacio – Prosec: Sejas, Gabriela R.

1 día - N° 175723 - \$ 91,45 - 08/10/2018 - BOE

El Señor Juez de 1ª Instancia y 18º Nom en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores de, Carmen RAMONA ESTELA VIVAS, DNI N° 3.885.183. En autos caratulados: "DELPRATO, SEBASTIAN - VIVAS, RAMONA ESTELA - - Declaratoria de Herederos" (Expte. 5327467) y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días a partir de la fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cba. 21 de Septiembre de

2018. Juez: Altamirano, Eduardo Christian- Secretario: - Villada Alejandro José

1 día - N° 175725 - \$ 153,16 - 08/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LLERENA, RUBEN LUIS, DNI NRO. 10.536.579 en autos caratulados LLERENA, RUBEN LUIS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7027452 a fin de que en el plazo de treinta días corridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 21/08/2018. Sec.: Corradini de Cervera Leticia – Juez: Fontana de Marrone María

1 día - N° 175726 - \$ 96,07 - 08/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RODRIGUEZ, SALVADOR RITO en autos caratulados RODRIGUEZ, SALVADOR RITO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7489725 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 27/09/2018. Sec: Ruiz Orrico, Agustín

1 día - N° 175727 - \$ 81,22 - 08/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SCARSO, PABLO JOSÉ y RAMONA NICOLASA GAUNA en autos caratulados SCARSO, PABLO JOSE - GAUNA, RAMONA NICOLASA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7318568 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., CORDOBA, 25/09/2018. Fdo: ASRIN, Patricia Verónica JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA GLATSTEIN, Gabriela PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 175728 - \$ 118,51 - 08/10/2018 - BOE

EDICTOS: Río Cuarto, 04 de septiembre de 2018. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia y 4º Nominación, Dr. JOSE ANTONIO PERALTA, Secretaria a cargo de la Dra. NATALIA GIGENA, en los autos caratulados: "ROSSI, JOSE MARTIN-DAMIANO, JOSEFA MIGUELITA-DECLARATORIA DE HEREDEROS"-Expte. N° 6751389, ha resuelto citar y emplazar a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, JOSE MARTIN ROSSI DNI N° 6.617.430 y JOSEFA MIGUELITA DAMIANO,

DNI N° 3.199.125, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial de acuerdo a lo establecido por el art. 2340 del C.C. y C. (...). Fdo: JOSE ANTONIO PERALTA, Juez; NATALIA GIGENA, Secretaria.-

1 día - N° 175771 - \$ 343,70 - 08/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CRESTO, CESAR JUAN en autos caratulados CRESTO, CESAR JUAN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7199996 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 07/09/2018. Juez: Rodríguez Juárez, Manuel E. (P.A.T.) - Prosec: Garcia, Marina C.

1 día - N° 175724 - \$ 89,47 - 08/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VALLONE, ANA MARIA LETIZIA en autos caratulados VALLONE, ANA MARIA LETIZIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7445519 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 10/09/2018. Prosec: Carubini, Andrea F. – Juez: Beltramone Verónica C.

1 día - N° 175729 - \$ 91,45 - 08/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DAVID VILLARREAL o VILLAREAL y MATILDE BOSSIO en autos caratulados VILLARREAL o VILLAREAL, DAVID – BOSSIO, MATILDE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7483021 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 27/09/2018. Sec: Agrelo De Martínez Consuelo – Juez: Flores, Francisco M.

1 día - N° 175730 - \$ 105,97 - 08/10/2018 - BOE

BELL VILLE.- En los autos caratulados "BALARDAZARES, RAUL CARLOS y QUIROGA, AMELIA ó AMALIA – DEC DE HEREDEROS" Expte. 7467544 , por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, y Familia, de Primera Nominación de Bell Ville, Secretaría N° 1, se cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAUL CARLOS BALARDAZARES y de AMELIA ó AMALIA QUIROGA, para que dentro del

término de treinta días corridos, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.)
Dr. Sergio Sanchez – Juez.- Oficina 26-09-2018
1 día - N° 175733 - \$ 138,64 - 08/10/2018 - BOE

BELL VILLE.- En los autos caratulados "POBLET RENE DOMINGO-DECLARATORIA DE HEREDEROS-" Expte. 7468500, por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Familia, de Primera Nominación de Bell Ville, Secretaría N° 1, se cita y emplaza a los herederos y acreedores de RENE DOMINGO POBLET, para que dentro del término de treinta días corridos, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com. Dr. Sergio Sanchez – Juez.- Juez 28/08/2018.
1 día - N° 175734 - \$ 116,86 - 08/10/2018 - BOE

EL SR. JUEZ DE 1era Inst. y 47 NomCiv y Com de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PEDRO NOEL NIEVAS y/o NIEVA y CLARA ELSA TOIRAN en autos caratulados NIEVAS Y/O NIEVA PEDRO NOEL – TORIAN CLARA ELSA – DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE 7232716, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. CORDOBA, 31/08/2018. Firmado Dr. Fasseta Domingo I. Juez- Dra. Sejas Gabriela Pro Secretaria
1 día - N° 175735 - \$ 104,98 - 08/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FIGUEROA, RAFAEL en autos caratulados FIGUEROA, RAFAEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7106434 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 30/07/2018. Sec.: Morreri Mirta Irene – Juez Fontaine Julio Leopoldo (h).
1 día - N° 175736 - \$ 85,84 - 08/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA MABEL RIVAROLA en autos caratulados RIVAROLA, MARIA MABEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6719739 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a

estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 12/09/2018. Juez: Asrin Patricia Verónica - Prosec: Glatstein, Gabriela.
1 día - N° 175737 - \$ 88,48 - 08/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MOLINA, SARA ISABEL DEL CARMEN y/o SARA ISABEL, DNI N° 1.241.546 en autos caratulados MOLINA, SARA ISABEL DEL CARMEN y/o SARA ISABEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7207354 a fin de que en el plazo de treinta días corridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 31/08/2018. Sec.: Corradini de Cervera Leticia – Juez: Fontana de Marrone María.
1 día - N° 175738 - \$ 112,90 - 08/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RAFAEL ANTONIO BRITOS, DNI N° 6.498.038 en autos caratulados ORTIZ, ESTHER WILMA – BRITOS, RAFAEL ANTONIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6137288 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 07/09/2018. Sec.: Molina de Mur Mariana Ester – Juez: Rodríguez Juárez Manuel E.
1 día - N° 175739 - \$ 106,96 - 08/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NINFA ANASTACIA JUAREZ en autos caratulados PEREYRA, LUIS ALBERTO LUCIO – JUAREZ, NINFA ANASTACIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 4499632 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 05/09/2018. Juez: Rubiolo, Fernando E. (P.A.T.) – Prosec: Trogrlich, Marta I.
1 día - N° 175740 - \$ 103,33 - 08/10/2018 - BOE

El Juez 1º Inst C. C. 47º Nom Sec. - Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROSA ROSALÍA BURGOS o ROSALÍA BURGOS o ROSALÍA ROSA BURGOS para que dentro de los TREINTA días comparezcan a estar a derecho en autos "BURGOS ROSA ROSALÍA o BURGOS ROSALÍA o BURGOS ROSALÍA ROSA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE N° 7211729" bajo

apercibimiento de ley. Dcto.25/09/2018. Fasseta, Domingo Ignacio – Juez
1 día - N° 175741 - \$ 89,14 - 08/10/2018 - BOE

El Sr Juez de 1º inst y 46º Nom, en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NORIEGA; OLGA AURORA, DNI N° 10.905.637 en autos caratulado: Noriega, Olga Aurora– Declaratoria de Herederos – Expte. N° 6757441 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro del plazo de Treinta días, a partir de la fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 10 de Setiembre de 2018. Secretaria: LAIMES, Lilianna Elizabeth Jueza: OLARIAGA DE MASUELLI, María Elena
1 día - N° 175742 - \$ 116,20 - 08/10/2018 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROMERO, CLARA EDUARDA en autos caratulados ROMERO, CLARA EDUARDA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7070008 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 17/08/2018. Sec: Valdes, Cecilia María - Juez: Lucero Héctor Enrique.
1 día - N° 175743 - \$ 87,49 - 08/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GABRIEL EZEQUIEL ZAPATA en autos caratulados ZAPATA, GABRIEL EZEQUIEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6376376 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 06/09/2018. Sec: Maina, Nicolas - Juez: Rubiolo Fernando.
1 día - N° 175744 - \$ 85,18 - 08/10/2018 - BOE

Río Cuarto, 18/9/2018.El Sr. Juez en lo C.C. y Flia. de 1ra. Inst. y 4ta.Nom.,Dr. José A. Peralta, Dra.María L.Luque Videla, Sec., en autos caratulados "BOCCHETTO, ROSANA NELIDA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 7457820,Decreta: Cítese y emplácese a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la Sra. Rosana Nélida BOCCHETTO, DNI 17.733.573, para que en el término de treinta días hábiles comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el B. Oficial por el Plazo

de un día (art. 2340 del C.C.y C.) Dése intervención al Ministerio Fiscal.

1 día - N° 175765 - \$ 142,93 - 08/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Ins. en lo Civ. y Com. de 41ª Nom. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Edgardo Alfredo Sarmiento, en los autos caratulados "SARMIENTO EDGARDO ALFREDO-DECL. DE HEREDEROS" Expte. N° 7111449, para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. CORNET, Roberto Lautaro-JUEZ/A DE 1ª INSTANCIA - HALAC GORDILLO, Lucila María- SECRETARIO/A JUZGADO DE 1ª INSTANCIA

1 día - N° 176232 - \$ 290,12 - 08/10/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez del 1º Inst. en lo Civ., Com y Flia. de 3º Nom., Sec. N° 5, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de STECCO EDUARDO WILFREDO DNI M 6.564.927 en autos caratulados "STECCO EDUARDO WILFREDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 7444579 para que en el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Rio Cuarto, 05/10/2018.

1 día - N° 176299 - \$ 258,40 - 08/10/2018 - BOE

Rio IV El Sr Juez de 1ra. Ins. y 3ra. Nom. Civ. y Com, secretaria N°6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Rafael Toribio y/o Toribio Rafael y/o Toribio Ordoñez LE: 2.925.459; de Sara Rosa y/o Rosa Burgos LC: 7.790.040; de Manuel Esteban Ordoñez LE: 6.628.371. En autos caratulados "Ordoñez, Rafael Toribio y/o Toribio Rafael y/o Toribio- Burgos, Sara Rosa y/o rosa - Ordoñez, Manuel Esteban Declaratoria de Herederos-Expediente N° 525012", para que en término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación Rio IV 10 de septiembre 2018. Fdo: Dra. Fernanda Bentacourt Jue-za Dra. Ana Marion Baigorria. Secretaria.

1 día - N° 175905 - \$ 403,48 - 08/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. y Com, 24º Nom. de la Ciudad de Córdoba, en los autos: "ULMAN Doris Davil de Dios- PEREZ Néldida Josefina- Declaratoria de Herederos- Expte N° 6016050", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la suce-

sión de la causante Néldida Josefina Perez, D.N.I. 2.449.590, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Gabriela Inés Faraud: Juez; Julio Mariano López: Secretario

1 día - N° 175915 - \$ 232,33 - 08/10/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de 1era. Instancia y 8º Nominación de la ciudad de Córdoba, Dr. Rubiolo Fernando Eduardo, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. JOSE ELIO LAZOS DNI N° 6.607.858, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados "LAZOS JOSE ELIO - Declaratoria de Herederos - Expte n° 72366852", bajo apercibimiento de Ley. Dr. Rubiolo Fernando Eduardo, Juez. Dr. Maina, Nicolas Secretario

1 día - N° 175911 - \$ 224,59 - 08/10/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Instancia y 24ª Nominación en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "LOPEZ, Néstor Gastón - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE: 239404/36)" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. LOPEZ NESTOR GASTON, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 29 de Junio de 2015. Fdo: Faraud, Gabriela Inés. Juez de 1ra. Instancia. Lopez, Julio Mariano, Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

5 días - N° 170404 - \$ 630,50 - 12/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Ints. Y 2º Nom. en lo C. C. y Conc, Sec. N°3, de Villa Dolores, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante CAROLINA LUCERO para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "LUCERO, CAROLINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", (Expte. N° 6640917).- Fdo: Dr. Estigarribia, José María- Juez; Dra. E. Susana Gorordo de G. Zugasti-Sec.-. Oficina: Villa Dolores, 14 de septiembre de 2018.-

5 días - N° 173483 - \$ 1159,50 - 08/10/2018 - BOE

VILLA CURA BROCHERO. El Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, a cargo de su titular Dr. José María Estigarribia, secretaria civil a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso, ha dispuesto citar y emplazar en los autos caratulados "VARGAS, ROBERTO OSCAR-DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXP Nro. 704479

a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho"

5 días - N° 173559 - \$ 394,55 - 11/10/2018 - BOE

Arroyito. El Sr. Juez de 1ra. Ins. C.C.CONC.FLIA. CTROL, NIÑEZ Y JUV, PEN. JUV Y FALTAS de la ciudad Arroyito, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Luis Alberto Larcher y Rita Teresa Margarita Falco, para que comparezcan y tomen participación en autos "LARCHER, LUIS ALBERTO-FALCO, RITA TERESA MARGARITA-DECL DE HER (EXPTE. 7387955)", por el término de treinta días corridos, bajo apercibimiento de ley. Oficina, Julio de 2.018. Larghi, Alberto Luis-Juez, Marta I. Abriola-Sec.

1 día - N° 174291 - \$ 102,67 - 08/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. Civ. y Com. De Córdoba, cita y emplaza al Sr. Mario Javier Peralta DNI 20453879 a comparecer a estar a derecho en los autos caratulados SORIA, JUAN MANUEL C/ PERALTA, MARIO JAVIER- EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES (expte. 7225171) en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo lo cita de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento de aquél oponga excepciones legítimas al progreso de la acción. Cba, 27/08/2018. Fdo. Villagra de Vidal, Raquel -Juez-, María Josefina Matus de Libedinsky- Secretaria.

5 días - N° 174365 - \$ 651,95 - 08/10/2018 - BOE

Córdoba, El Sr. Juez de 1A Inst Civ Com 46A Nom cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante FABRO, JOSÉ FÉLIX para que dentro de los 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art 152 del CPC modif Ley 9135) en los autos caratulados "FABRO, JOSÉ FÉLIX - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte N° 5767362" Fdo: Dra. OLARIAGA DE MASUELLI (Juez) y Dra. GUERRERO (Prosecretaria)

5 días - N° 174417 - \$ 358,25 - 09/10/2018 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 28 Nom, en lo Civil, Comercial, de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. Ramón Eugenio Mortier en los autos caratulados "MORTIER RAMON EUGENIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte Nro 5142675" y a los que se consideren con derecho a la sucesión de la siguiente resolución: CORDOBA, 18/09/2018. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de Ramon Eugenio Mortier..

Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la única publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). (...) Dése intervención al Ministerio Fiscal- Fdo RUBIOLO, Fernando Eduardo JUEZ, MIR, Raquel Ines PROSECRETARIO

5 días - N° 174279 - \$ 1310,30 - 11/10/2018 - BOE

El Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil y Comercial de la Quinta Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Secretaría Numero 6 en los autos caratulados "Blanco, Juan Carlos -Declaratoria de herederos", cita y emplaza a los herederos acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante BLANCO, JUAN CARLOS para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho.- Dr. Viramonte, Carlos Ignacio - Juez- Dr. Gonzalez, Alejandro Gabriel-Secretario.- San Francisco 27 de Septiembre de 2018.

1 día - N° 174800 - \$ 127,75 - 08/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 1ra. Nom. en lo Civil, Comercial y Familia Secretaría N° 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento por los causantes en autos caratulados "TOLEDO, ANTONIO EDUARDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 7477468), para que en el término de treinta (30) días hábiles a partir de la fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 28 de Septiembre de 2018.- Fdo: Dr. PERALTA, José Antonio - Juez - RODRIGUEZ ARRIETA, Marcial Javier –Secretario Letrado.

1 día - N° 175039 - \$ 131,71 - 08/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANDRÉS TILOCCA, DNI 6487201, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos "Tilocca, Andrés – Declaratoria de Herederos (7391908)". Cba., 03/09/2018.- Gabriela Inés Faraudo, Juez. Julio Mariano López, Secretario.

1 día - N° 175244 - \$ 86,50 - 08/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 15a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren

con derecho a la sucesión de Ramón Francisco LIENDO, en autos caratulados: "LIENDO RAMON FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 7304375), para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten. Fdo. Dra. Beltramone, Verónica Carla, juez. Dra. Saini de Beltran, Silvina Beatriz, secretaria. Córdoba 16 de Agosto del 2018

1 día - N° 175296 - \$ 106,30 - 08/10/2018 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1º Inst. en lo Civ. y Com. de La Carlota, Secr. 2, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JOSE OSVALDO BAYOT, en los autos caratulados: "BAYOT JOSE OSVALDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 7443248)", para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 27/09/2018. Fdo. Dr. Muñoz Rubén A. – Juez; Dra. Sobrino Lasso Ma. Isabel -Secretaria.

1 día - N° 175332 - \$ 106,96 - 08/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C.y C. de 19º Nom. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ESTHER AMANDA JOURNE M.I. N° 7.578.061 en autos caratulados "JOURNE, ESTHER AMANDA-MOREYRA ROSS, JULIO CESAR- DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 5298171)" y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 20/09/2018. VILLARRAGUT, Marcelo Adrián- Juez de 1ra. Inst.; BARONETTO, Sonia Beatriz- Prosec. Letrada.

1 día - N° 175373 - \$ 134,35 - 08/10/2018 - BOE

Jesús María, el Sr. Juez de 1º Inst. Civil, Com. Conc. y Flia. 1º Nom, en autos "MARQUARDT BRIGIDA CRISTINA MARIANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. N° 7421948, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Doña BRIGIDA CRISTINA MARIANA MARQUARDT DNI 14.659.749 para que en el término de treinta días comparezca a estar a derecho y acrediten su carácter. Fdo. Dr. SARTORI José Antonio, Juez. Dra. RIVERO María Eugenia, Prosecretaria/ta Letrado.

1 día - N° 175418 - \$ 106,96 - 08/10/2018 - BOE

La Sra Juez de 1º Ins y 3º Nom en Civ Com y Flia Sec N°5 -Villa María, Cita y emplaza a los

herederos y acreedores del causante CARLOS HUMBERTO GONZÁLEZ para que dentro del plazo de treinta días (art. 6° C.C.C.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en autos "GONZÁLEZ, CARLOS HUMBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 7452374,VILLA MARIA, 19/09/2018 .Fdo. GARAY MOYANO, M. Alejandra - JUEZ - REPETTO, Ramiro Gonzalo - SECRETARIO.

1 día - N° 175433 - \$ 213,84 - 08/10/2018 - BOE

EDICTO: El juez de 1º Inst. y 45 Nom. de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes, Maldonado Juan De La Cruz y González Hipólita Juana para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos "MALDONADO JUAN De La Cruz - GONZÁLEZ HIPÓLITA JUANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte: 6119472", para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 20/9/2018.- Fdo: SUAREZ Héctor Daniel - Juez– BERGERO Carlos José -Prosecretario.

1 día - N° 175434 - \$ 131,05 - 08/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom en lo Civil y Com. de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELVIRA CARRARO, en autos NOBILE ALDO - CARRARO ELVIRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 5951740, para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/10/2018. Fdo.: Pala de Menendez Ana María, Secretaria.-

1 día - N° 175634 - \$ 85,84 - 08/10/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 34º Nom. Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DEMARCHI OSCAR BERNARDO DOMINGO y PEREYRA CECILIA ROSA, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos DEMARCHI OSCAR BERNARDO DOMINGO – PEREYRA CECILIA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. N° 7518532. Cba, 03/10/2018. Juez: Valeria Alejandra Carrasco –Sec: Ana M. Pala de Menéndez.

1 día - N° 175651 - \$ 110,59 - 08/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 37º Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba,

Secretaria a cargo de la Dra. AZAR, Nora Cristina, en los autos caratulados: "VEGA, AGUSTÍN PEDRO - CASAS, OFELIA VENTURA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXP. 7342273. Cita y emplaza a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por AGUSTÍN PEDRO VEGA, DNI. 6.364.248 y OFELIA VENTURA CASAS, DNI. 7.033.360 para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. CÓRDOBA, 20/09/2018.- Fdo. VINTI, Angela María - JUEZA DE 1RA. INSTANCIA; ESPECHE, Maria Constanza - PROSECRETARIA LETRADO.

1 día - N° 175568 - \$ 156,13 - 08/10/2018 - BOE

EDICTO: El señor Juez de 1ra. Instancia C.C. 17 Nom. Cordoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores de TRUPIA, Maria Antonia, en los autos caratulados TRUPIA, Maria Antonia – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 7470242, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cordoba, 28/09/2018. – Juez: Beltramone, Veronica Carla – Secretario Letrado: Dominguez, Viviana Marisa

1 día - N° 175671 - \$ 102,34 - 08/10/2018 - BOE

Río Cuarto. Sr. Juez de 1º Inst. 5º Nom. en lo Civil y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Sr. JUAN DOMINGO GENTILETTI, DNI N°11.298.803, en autos caratulados: "GENTILETTI, JUAN DOMINGO –DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPEDIENTE N° 7451117", para que en el término de treinta días (30) corridos -art. 2340 C.C.C.- comparezcan a estara derecho, bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Fraire de Barbero, Rita Viviana (Juez). Dra. Cuesta, Gabriela (Secretaria)

1 día - N° 175681 - \$ 123,79 - 08/10/2018 - BOE

Lorena B. CALDERON de STIPISICH, Juez de 1º Inst. y Única Nom. en lo Civ. y Com., Conc., Flia., de Ctrl., Menores y Faltas de la ciudad de Oliva, en los autos caratulados: "BOANO NORMA NOEMI – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 7435270.-, que se tramitan por ante este Tribunal, Secretaría a cargo del Autorizante, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante SRA. BOANO NORMA NOEMI D.N.I. 5.943.515, para que dentro del término de treinta

días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de ley.

1 día - N° 175699 - \$ 135,67 - 08/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ y Com. 32º Nom. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante ZANOTTI, MARCO ANTONIO DNI: 6.502.962, en los autos caratulados: "ZANOTTI MARCO ANTONIO- DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPT. N°: 7502924)" para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 21/09/2018. Fdo.: BUSTOS, Carlos Isidro, Juez; VALENTINO, Mariela, Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 175700 - \$ 112,90 - 08/10/2018 - BOE

CORIA, NORMA BEATRIZ- DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte N° 7004210. El señor Juez de 1A INS.CIV.COM.FLIA.3A – S5- de Villa María, Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de la causante NORMA BEATRIZ CORIA para que dentro del plazo de treinta días (art. 6º C.C.C.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Villa María, 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018. Dra. Garay Moyano, María Alejandra- Juez -GORDILLO, María Belen - Prosecretario Letrado.

1 día - N° 175702 - \$ 96,07 - 08/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. Civ. Com. y Conc. de Marcos Juárez Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "INOCHEA CAMILO JESUS", en autos: 7379148 INOCHEA, CAMILO JESUS - DECLARATORIA DE HEREDEROS para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- MARCOS JUAREZ, 25/09/2018. Fdo.TONELLI, José María JUEZ. María de los Angeles SECRETARIA.

1 día - N° 175707 - \$ 117,19 - 08/10/2018 - BOE

VILLA MARIA.-Juzg. 1º Inst. 3º Nom. C.C. y Flia. de Villa María, Sec. N° 6, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante ENRIQUE OSVALDO BOMPRESZI para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten bajo apercibimiento de ley en autos "BOMPRESZI ENRIQUE OSVALDO-DECLARATORIA DE HEREDEROS"-EXPT. 7495797- Villa María 18/09/2018.- GARAY MOYANO MARIA ALE-

JANDRA-JUEZ-BATTISTON DANIELA-PROSECRETARIA.-

1 día - N° 175711 - \$ 90,79 - 08/10/2018 - BOE

JUZG 1ª INSTANCIA CIV COM 31ºNOM. en autos FERREYRA, RODOLFO MARIO - FERREYRA, JESUS MAURICIO - LUNA Ó LUNA AGÜERO, SUSANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 4998001-admitase la solicitud de declaratoria de herederos de la causante Susana Luna o Susana Luna Agüero. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 05/03/2018 Juez de 1ra. instancia. NOVAK, Aldo Ramón Santiago- CUFRE, Gisela María Secretaria

1 día - N° 175718 - \$ 136,33 - 08/10/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y Nom. en lo C.C. Conc, Flia, Ctról. Niñez y Juv. Pen. Juv. y Faltas de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OLIVERI, RICARDO FEDERICO- en autos caratulados OLIVERI, RICARDO FEDERICO - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N° 7566949 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Las Varillas, 01/10/2018 –Prosec. AIMAR, Vanesa Alejandra– Jueza MUSSO, Carolina.

1 día - N° 175755 - \$ 119,17 - 08/10/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sra. Laura Rosa Urriche en autos caratulados "URRICHE LAURA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. N° 7432007" para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Vigilanti, Graciela María - Juez; Dra. Florenza Marcela Alejandra - Secretaria.

1 día - N° 175760 - \$ 103 - 08/10/2018 - BOE

La Sra. Jueza en lo Civ.Com.de Conc.yFlia. de Cruz del Eje, cita y emplaza en los autos caratulados "ABREGÚ, BLANCA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 7349608", a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Doña Blanca Rosa Abregú, D.N.I. 17.481.849, para que dentro de los treinta días

comparezcan a estar a derecho y acrediten la calidad invocada. FDO: Dra. Zeller de Konicoff, Ana Rosa: Jueza - Dra. Pérez, Viviana Mabel: Secretaria.

1 día - N° 175790 - \$ 95,74 - 08/10/2018 - BOE

El Sr. Juez C.yC. y Fam. de HUINCA RENANCÓ, Cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de los causantes, FLORES, JUSTINA - RODRIGUEZ RODRIGUEZ, JOSE, en autos "FLORES, JUSTINA - RODRIGUEZ RODRIGUEZ, JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPEDIENTE: 7495203" para que en el plazo de treinta (30) días hábiles a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. 27/09/2018. Fdo: LESCANO, Nora Gilda JUEZA-FUNES, Lucas Ramiro PROSECRETARIO.

1 día - N° 175800 - \$ 109,60 - 08/10/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1° CCCFCNJPJyF de Morteros, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ANDRES FILEMON ó FILEMON ANDRES RUIZ, M.I. 2.692.286 y MARGARITA ENRICI, M.I. 7.156.608, en los autos caratulados "RUIZ, ANDRES FILEMON O FILEMON ANDRES-ENRICI, MARGARITA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 3369624), para que dentro de los treinta días de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. - Dra. Alejandrina Lía DELFINO. JUEZ- Dra. Marcela Rita ALMADA. PROSECRETARIA.

1 día - N° 175802 - \$ 113,89 - 08/10/2018 - BOE

OLIVA: La Sra. Juez de 1ra. Inst C.C.C.F.C.N.J.P.J.Y F de la ciudad de Oliva, CITA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de la causante Don RIVAROLA, JOSE MIGUEL para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "RIVAROLA, JOSE MIGUEL - DECLARATORIA DE HEREDERO" (Expte. N° 7456120), bajo apercibimiento de ley. - Fdo. Dra. CALDERON de STIPISICH, Lorena Beatriz - Juez - Dr. NAVELLO, Víctor - Secretario - Oliva, 28 de septiembre de 2018. -

1 día - N° 175805 - \$ 102,01 - 08/10/2018 - BOE

El Señor Juez de 1° Ins en lo Civ, Com, y Flia 2° N.S.4 de la ciudad de Cosquín, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. YOLANDA MARTA VELIS, en los autos caratulados VELIS, YOLANDA MARTA-DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 7422781), para

que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. MARTOS, Francisco Gustavo, Secretario: JUAREZ, Mariano. Cosquín, 3 de octubre de 2018.

1 día - N° 175819 - \$ 101,68 - 08/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1° Nom. Civil, Com., Conc. y Flia de Cosquín, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. JORGE ROBERTO GUZMAN, a que comparezcan en los autos caratulados "GUZMAN, JORGE ROBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPT. N° 7460757 por el término de 30 días bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 28/09/2018. Juan Manuel Cafferata, Juez - Nelson Ñañez, Secretario. -

1 día - N° 175828 - \$ 80,89 - 08/10/2018 - BOE

El Juzgado Civ y Com de 5° Nom de Río Cuarto Sec. N°: 10, en autos: "COSTANZO ELSA YOLANDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N°: 7471214, cita y emplaza a herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de COSTANZO ELSA YOLANDA, DNI N° 7.783.326 para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. FDO. Gabriela CUESTA (Secretaria) - Río Cuarto 20-09-2018.

1 día - N° 175693 - \$ 74,62 - 08/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de INES ISOLINA, ARRIVODINO. En estos autos caratulados "ARRIVODINO, Inés Isolina - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 5889030" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días corridos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por un (1) día (art. 2340 C.C. y C.N.). Córdoba, 9 de septiembre de 2016. Dr. Julio Leopoldo, Fontaine (h) JUEZ; Dra. Mirta Irene, Morresi, SECRETARIA.

1 día - N° 175960 - \$ 265,44 - 08/10/2018 - BOE

CITACIONES

La Sra. Juez de Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar y de Género de Quinta Nominación de la ciudad de Córdoba, Secretaría N° 14, cita a comparecer al SR. DAMIAN ALFREDO BOUVIER, D.N.I. N° 31.473.987, a la audiencia prevista por el Art. 56 de la Ley 9944, el día 18 del mes de OCTUBRE de 2018 a las 14.30 hs., a llevarse a cabo en la sede de la U.G.A sita en calle SAN

JERÓNIMO N° 258, piso 2, en los autos caratulados "C., V.I.-B., D.A.-C., S.E.- - CONTROL DE LEGALIDAD - EXPTE. N° 7500066". Hágase saber al Sr. DAMIAN ALFREDO BOUVIER que deberá comparecer con patrocinio letrado o manifestar su voluntad de contar con asistencia jurídica gratuita. Fdo.: OLOCCO DE OTTO, Carla: Juez - ARIAS, Yanina: Prosecretaria. Cba, 05 de Octubre de 2018. -

5 días - N° 176379 - s/c - 12/10/2018 - BOE

El JUZG 1A INST CIV COM 41A NOM de la ciudad de Córdoba, secretaria única, en los autos "ROD S.R.L. C/ SUCESORES DE MARGARA, Mirta del Valle - EJECUCIÓN PRENDARIA (EXPT. N° 7134076)", cita y emplaza a los herederos de la Sra. MARGARA, Mirta del Valle, DNI N° 26.759.140, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselos de remate para que dentro del mismo plazo opongán y prueben excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley Fdo: CORNET, Roberto Lautaro (JUEZ); HALAC GORDILLO, Lucila M. (SECRETARIA). -

5 días - N° 170815 - \$ 701,45 - 12/10/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ARGERICH, JOSE S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6578961; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos ARGERICH, JOSE D.N.I. 30.339.935 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 05 de Octubre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal. -

5 días - N° 176349 - \$ 1900,40 - 12/10/2018 - BOE

Por acta n° 169, del 12/09/2018, la Comisión Directiva del Centro Lombardo de Córdoba, Asociación Civil, de acuerdo a sus estatutos y disposiciones legales vigentes, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 17/10/2018, en la sede de la Asociación Dante Alighieri, sita en calle Duarte Quirós 44, Cba. Capital, a las 19:30 hs. en primera instancia, con una tolerancia de 30 minutos, quedando establecido que pasado dicho término, la Asamblea se iniciará con la cantidad

de Asociados presentes, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asociados para suscribir el acta junto al Presidente y Secretario; 2. Razones de la demora de la Convocatoria de esta asamblea; 3. Considerar, aprobar o modificar memoria, balance general, cuadro de resultados, informe de la comisión revisora de cuentas, y el informe del auditor independiente, correspondientes al ejercicio económico n° 15, comprendido entre el 01/01/2017 al 31/12/2017; y 4. Ratificación cuota social año 2.018. Firmado Luis Angel Carrara, Presidente, Ildo Emeldo Baggini, Secretario.

3 días - N° 175712 - \$ 1510,98 - 10/10/2018 - BOE

CITACION. El Sr. Juez de Familia 3° Nom. de Cba. en auto: "AGUIRRE, OLGA SUSANA / DIAZ, VICTOR ARNALDO-DIVORCIO VINCULAR-CONTENCIOSO-EXPE. 3605604": cita y emplaza al Sr. Víctor Armando Díaz, D.N.I. 16.744.566 a fin de que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y hágase saber a la misma del divorcio solicitado por la Sra. Olga Susana Aguirre. Cba. 23/08/2018. Fdo. Vieites María Soledad, Juez. THEAUX, María Denise, Secretaria.

1 día - N° 175713 - \$ 246,96 - 08/10/2018 - BOE

El Sr. juez de 1° Inst. Civ. Com. 36° Nom de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados: "COOP DE OBRAS SERVICIOS PÚBLICOS, CONSUMO Y VIVIENDA NORCOR LTDA. c/ AVALOS JUAN ROBERTO – EJECUTIVO – EXPTE. N° 4394036" cita y emplaza al demandado, Sra. Daniela Alejandra Avalos D.N.I. N° 21.612.611, a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento de aquél oponga excepciones legítimas al progreso de la acción." CBA. 19/09/2018. Fdo.: ABELLANEDA, Román Andrés - JUEZ.

1 día - N° 175769 - \$ 130,39 - 08/10/2018 - BOE

"Cruz Cayetano contra Amaya Gladys Patricia - divorcio vincular- contencioso." Expte. N°2396116- Cuerpo 1- Juzgado de Familia 1ra Nominación. Córdoba Ciudad. Córdoba, 26/04/2016. Agréguese la documental acompañada: atento lo manifestado y constancias de autos, proveyendo a fs. 1 y 20: por presentado por parte y con el domicilio constituido.- Admítase.- De la demanda de divorcio vincular unilateral y propuesta formulada por el Sr. Cayetano Cruz, córrase traslado por el termino de 10 días a la Sra. Gladys Patricia Amaya, a fin de que conteste la propuesta, adhiriendo a la misma o en caso de desacuerdo formule las observacio-

nes que estime pudieren corresponder y elabore la propuesta que considere pertinente bajo apercibimiento de ley (art. 95 de la ley 10.305). Téngase presente la persona denunciada a los fines de diligenciar la cédula de ley 22.172 y la fecha 04/08/2007 denunciada por el Sr. Cayetano Cruz, como de separación de hecho sin voluntad de unirse. Dese intervención al ministerio fiscal. Notifíquese con copia del escrito y documental en sobre cerrado, a cuyo fin líbrese cédula de ley 22.172 a fin de notificar a la Sra. Gladys Patricia Amaya. Fdi.: BELITZKY, Luis Edgard- Juez de 1ra. Instancia. ITURRIETA de SCAVUZZO, Silvia Graciela Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

5 días - N° 175914 - \$ 2787,05 - 12/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civil y Com. de 17° Nom. de la Ciudad de Córdoba-Provincia de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Dominguez Viviana Marisa, en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE CORDOBA c/ GONZALEZ, Roberto Buenaventura -EXPROPIACION (Expte. N° 6007719), CITA Y EMPLAZA en los términos del Art. 165 del C.P.C.C., a los herederos de la Sra. Romero María del Valle para que dentro del plazo de 20 días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.

5 días - N° 168752 - \$ 579,35 - 08/10/2018 - BOE

ALTA GRACIA, 18-09-18- La Sra. Jueza de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. de Alta Gracia, Sec.1 (ubicado en calle Sarmiento 282 esquina Francini) en autos: "Expte: 7063010 MIGUEL MARCELO ALBERTO C/ BUSTOS LUIS HECTOR-ABREVIADO" ha ordenado citar y emplazar al demandado Sr. LUIS HECTOR BUSTOS DNI 23.820.064, para que en el término de veinte días posteriores a la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, publíquense edictos por el término de ley (5) días en el Boletín Oficial. Notifíquese" Fdo. Dr. Japaze Jozami Mario. Prosecretario Letrado.

5 días - N° 173664 - \$ 666,80 - 08/10/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo C., C., C. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en autos: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE. 803755, "V. C. Paz, 25/07/2018. ... Atento el certificado de fs. 63 del que surge la ausencia de excepciones, hágase saber al demandado que se encuentra expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado

por la ley 9576); de la liquidación formulada y de la estimación de honorarios profesionales que ascienden a la suma de \$ 28.071,46, córrase vista a la contraria. Atento que en los presentes autos no se dictó sentencia de remate, a fin de no conculcar los derechos del demandado publíquense edictos del presente decreto por un (1) día de conformidad con lo dispuesto por el art. 113 inc. 2 del C.P.C.C." Fdo.: OLCESE, Andrés – JUEZ 1° INST; PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRE. LETRADA. Planilla de liquidación judicial por Capital \$ 8.878,19; por Intereses \$ 8.279,09; por Gastos \$ 2.112,85; y por Honorarios \$ 8.801,39.

1 día - N° 173001 - \$ 286,15 - 08/10/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo C., C., C. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en autos: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ CAPPETTA, FRANCISCO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. 625907, "V. C. Paz, 27/06/2018. Atento el certificado obrante en autos, del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por la ley 9576); de la liquidación formulada y de la estimación de honorarios profesionales que ascienden a la suma de \$ 19286,78 córrase vista a la contraria. Atento que en los presentes autos no se dictó sentencia de remate, a fin de no conculcar los derechos del demandado publíquense edictos del presente decreto por un (1) día de conformidad con lo dispuesto por el art. 113 inc. 2 del C.P.C.C.-. Fdo.: OLCESE, Andrés – JUEZ 1° INST; PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRE. LETRADA. Planilla de liquidación judicial por Capital \$ 4.272,88; por Intereses \$ 4.380,71; por Gastos \$ 1.831,80; y por Honorarios \$ 8.801,39.

1 día - N° 173006 - \$ 279,55 - 08/10/2018 - BOE

El Señor Juez de 1° Inst. en lo Civ.Com y Flia de 4° Nom. Sec. Nro. 08 de Villa María, dentro de los autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. C/ ARZA ARMANDO MELCHOR S/ EJECUTIVO -Expte. Nro. 428124-", cita y emplaza al demandado Gauna Jorge Omar D.N.I. 11.785.520 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar la debida participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el mismo plazo (20 días) oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (arts. 547 y 548 del Cód. Proc.), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución en su contra, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo de ley, en el Boletín Oficial. NOTIFIQUESE. Villa María, 24/05/2018. FIRMADO: DR. SE-

BASTIAN MONJO -JUEZ- DR. MARIO CESAR MUSSATI -PROSECRETARIO LETRADO-

5 días - N° 174498 - \$ 1047,95 - 11/10/2018 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. y 4º Nom. de Villa María, Oficina de Ejec. Part., dentro de los autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. C/ SEMENZIN DANIEL ALBERTO S/ EJEC. -Expte. N° 6556317-", cita y emplaza al demandado Daniel Alberto SEMENZIN D.N.I. 23.691.855 para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, cíteselo de remate -en la misma diligencia- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas (arts. 547 y 548 CPCC), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Villa María, 07/09/2018. FIRMADO: DR. SEBASTIAN MONJO -JUEZ- DRA. MARIELA VIVIANA TORRES -SECRETARIA-

5 días - N° 174500 - \$ 774,05 - 11/10/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1a. Inst. y 17ª. Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba (Secretaría única) en autos "GONZALEZ, MIRIAM ABELINA C/LUNA, VICTOR UBALDO Y OTROS -ORDINARIO -OTROS" (Exp. 6779706), por resolución del 24/09/2018 cita y emplaza a DANIEL ALEXANDER LUNA (DNI. 35056984) para que en el plazo de veinte (20) días hábiles judiciales que correrá a partir de la última publicación del presente (que se publicará 5 veces en el Boletín Oficial de Córdoba), comparezca a estar a derecho y constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de rebeldía; fdo. Dra. BELTRAMONE, Verónica Carla, JUEZA; Dra. CARUBINI, Andrea Fabiana, PROSECRETARIA LETRADA.

5 días - N° 174749 - \$ 698,15 - 08/10/2018 - BOE

La Sra. JUEZA DE 1RA. INSTANCIA CIV COM de 38A NOM-SEC, ELBERSCI María del Pilar, en AUTOS CARATULADOS: "COMISION VECINAL DE VILLA PARQUE SIQUIMAN c/ GROSSI, Gregorio - EJECUTIVO FISCAL" Exp. N° 4741446, HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: "CORDOBA, 24/09/2018.-Atento lo solicitado y constancias de autos cítese y emplácese a comparecer al incidentado Rafael Gutiérrez y Maldonado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de rebeldía y de continuar la causa según estado, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial, por el plazo de ley. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación, debiendo consignarse el Número de Expediente y domicilio denunciado en autos por el citado". Fdo: ELBERSCI, María del Pilar JUEZ/A DE 1RA.

INSTANCIA - GOMEZ, Arturo Rolando SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. Número de Expediente: 4741446. Domicilio denunciado en autos por el citado: A. Vucetich N° 7181 B° Ituzaingo, Córdoba Capital.

5 días - N° 174794 - \$ 1354,85 - 08/10/2018 - BOE

La Sra Juez de 1 Instancia y 17 Nom en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba en autos: Pamplona, Luis Alberto c/ Heredia, Juan Carlos - Ejecutivo Cobro de Honorarios - Expdte. 6367380 ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 07/09/2018. Agréguese. Atento lo solicitado y lo prescripto por el art. 152 del C.P.C. cítese y emplácese al demandado JUAN CARLOS HEREDIA (DNI 10.421.015), para que en el término de veinte días los que comenzarán a correr a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate con las prevenciones del art. 526 del C de PCC para que dentro del término de tres días siguientes a partir del último emplazamiento, opongan excepciones y ofrezca las pruebas en que ellas se funden, bajo apercibimiento del art. 548 del C de PCC a cuyo fin publíquense edictos por cinco (5) veces, en el boletín oficial (art. 152 y 165 CPCC). Fdo: BELTRAMONE, Verónica: JUEZA DE 1RA. INSTANCIA. RODRIGUEZ JUNYENT, Santiago: PROSECRETARIO LETRADO

5 días - N° 174869 - \$ 1340 - 08/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 49º Nom en lo Civ. y Com. de Córdoba, en autos caratulados: "FUOCO, GERMAN OSCAR C/ LIZONDO, EDITH NOEMI Y OTROS - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES - EXPTE 4957565", Cita y emplaza a los herederos del Sr. Evaristo Ayala para que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denúnciese nombre y domicilio de los mismos si los conociere. Publíquense edictos citatorios en los términos del Art. 165 del C.P.C. Notifíquese el presente decreto al último domicilio del causante. Cba. 21/9/18. Fdo: Dra. MONTES, Ana Eloísa -Juez- Dra. AGNOLON, Elena Verónica-Prosecretaria-

5 días - N° 174934 - \$ 894,50 - 10/10/2018 - BOE

En los autos caratulados "BARCENA VAZQUEZ, MARIA JULIETA C/ LEZCANO, ROBERTO ANTONIO Y OTRO - ABREVIADO - DAÑOS Y PERJUCIOS - ACCIDENTES DE TRANSITO" EXPTE 7300756 que tramitan ante el Juzgado de 1º Instancia y 41º Nom Civil y Com de la ciudad de Córdoba a cargo del Dr. CORNET,

Roberto Lautaro, secretaria HALAC GORDILLO, Lucila María, se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 19/09/2018. Agréguese informe del juzgado federal con competencia electoral. Resultando del mismo que los domicilios son coincidentes con los denunciados por la actora y de los que surgen del registro de electores provincial, y atento lo solicitado cítese y emplácese a ROBERTO ANTONIO LEZCANO, DNI 31.099.840 y LAURA MARIELA TEJERINA, DNI 27.955.444 a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cíteselos para que dentro del mismo plazo contesten la demanda o deduzcan reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que hayan de valerse en la forma y con los efectos dispuesto por los art. 505 y 509 del CPC.- El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Fdo.: JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. CANO, Valeria Paula. PROSECRETARIO/A LETRADO"

5 días - N° 175059 - \$ 1711,25 - 09/10/2018 - BOE

En los autos caratulados "GONZALEZ, LUCIA ADELA C/ SIEMENS SCHUCKERT LTDA. Y OTROS - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE N° 4092151" que tramitan por ante la Cámara de Apelación Civil y Comercial de 8VA Nominación de la provincia de Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 07/06/2018 ... Por denunciado el fallecimiento del señor Ramón Humberto Garay... Cítese y emplácese a los herederos del señor Ramón Humberto Garay para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley." FDO: DIAZ REYNA, José Manuel. VOCAL DE CAMARA. FERRERO de MILLONE, Silvia Susana. SECRETARIO/A LETRADO DE CAMARA.

5 días - N° 175255 - \$ 1936,80 - 09/10/2018 - BOE

JUZG DE FAMILIA 5A NOM en autos DIAZ VERGES, PEDRO ENRIQUE C/ HERNANDEZ, MARIA SUSANA - DIVORCIO VINCULAR - CONTENCIOSO - EXPEDIENTE: 6468128 cita y emplaza a la Sra. MARIA SUSANA HERNANDEZ DNI 22.785.940, según el decreto que reza: "CORDOBA, 23/07/2018. Proveyendo a la petición incoada: Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Admítase la demanda de Divorcio, con noticia a la contraria. Agréguese la boleta de aportes y documental acompañada. De las manifestaciones vertidas en relación a la propuesta reguladora de los efectos del divorcio, córrase traslado a la Sra. Maria Susana

Hernández, por el término de veinte días a los fines de que adhiera, formule observaciones o presente nueva propuesta en los términos del art. 438 del CC y C, debiendo acompañar –en su caso- todos los elementos en que se funde, bajo apercibimiento de ley. Cítese y emplácese a la nombrada a que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, conteste demanda o en su caso oponga excepciones, ofreciendo toda la prueba de la que haya de valerse bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos citatorios de ley cinco veces en el Boletín Oficial. Oportunamente dese intervención al Ministerio Público Fiscal. Notifíquese, a cuyo fin notifíquese con copia de la demanda y documental al domicilio que surge del oficio obrante a fs. 17 y 26, siendo a cargo del compareciente atento lo dispuesto por el art. 48 del C.P.F. Fdo Juez: PARRELO, Mónica Susana – Prosec: MICHEL, Valeria Angélica.

5 días - N° 175204 - \$ 2130,35 - 10/10/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA UNIÓN TRANVIARIOS AUTOMOTOR – SECCIONAL CÓRDOBA. La Junta Electoral del Centro de Jubilados y Pensionados de la Unión Tranviarios Automotor – Seccional Córdoba, convoca a los socios a elecciones para el día Viernes 19 de Octubre de 2018 con motivo de renovar Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas del Centro de Jubilados y Pensionados de la Unión Tranviarios Automotor Seccional Córdoba – Mandato 2019-2023.- El acto electoral se llevará a cabo el día referido en la sede sindical, sita en calle Av. Vélez Sarsfield N° 588, ciudad de Córdoba, en el horario de 8.00hs a 18.00hs.- Cargos a Cubrir: Presidente, Vice-presidente, Secretario de Actas, Tesorero, 1º Vocal titular, 2º Vocal Titular, 3º Vocal Titular, Vocal Suplente, Revisor de Cuentas y Suplente de Revisor de Cuentas.- La Junta electoral receptorá las listas de candidatos, desde el miércoles 03 hasta el día 10 de Octubre de 2018, inclusive, en la sede gremial – 2º Piso – de 10.00hs a 12.00hs.-

2 días - N° 175798 - \$ 1051,36 - 08/10/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°3, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REYNA VICTOR HUGO S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 6884991, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: REYNA VICTOR HUGO "Córdoba, 06 de septiembre de 2018. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024).- Texto Firmado digitalmente por: VI-GLIANCO Veronica Andrea. Otro decreto: De

conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 174091 - \$ 1663,40 - 12/10/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE MALDONADO ROBERTO S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 5416103, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESIÓN INDIVISA DE MALDONADO ROBERTO "Córdoba, 28 de marzo de 2018. Téngase presente el nuevo domicilio constituido con noticia. Téngase presente la aclaración efectuada. Recaratúlese la presente causa. Atento a que la demanda ejecutiva fiscal se encausa en contra de una sucesión indivisa, imprímase a la presente el trámite previsto por la Ley N° 9.024 y sus modificatorias y, en su mérito, ampliése la citación y emplazamiento a estar a derecho al plazo de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio tributario y por edictos. Texto Firmado digitalmente por: BARRAZA Maria Soledad. Otro decreto: De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 174268 - \$ 2320,10 - 12/10/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE

LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZANATTO MARICEL ROSANA S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 7265554, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: ZANATTO MARICEL ROSANA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba

5 días - N° 174707 - \$ 1452,20 - 12/10/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TOLEDO, CLAUDIO EDUARDO - Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico N° 6798614", CITA y EMPLAZA a TOLEDO CLAUDIO EDUARDO, TOLEDO CLAUDIO EDUARDO, en los términos de la art. 4º ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Juan Manuel Delgado, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 175195 - \$ 2137 - 08/10/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BASTIDAS CESAR AUGUSTO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5648661), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$2942,64), en concepto de Acreencia no tributaria (Mul-

ta Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000007676892, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. IRIGOYEN MARTIN O. – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 174875 - \$ 2117,15 - 08/10/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada VELEZ PEDRO EDUARDO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ VELEZ PEDRO EDUARDO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7230216)", se ha dictado la siguiente resolución: CÓRDOBA; 21/09/2018.- Agréguese cédulas. Atento a lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días, y debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. FDO. PERASSO SANDRA DANIELA. Cítese y emplácese a la parte demandada VELEZ PEDRO EDUARDO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 174884 - \$ 1506,65 - 08/10/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaría de Gestión Común en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALGAÑARAZ SANDRA NOEMI DEL VALLE S/ Ejecutivo Fiscal - Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 7309256, con domicilio del Tribunal en

calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: ALGAÑARAZ SANDRA NOEMI DEL VALLE. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 174949 - \$ 1453,85 - 12/10/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUAREZ DIEGO HUGO HORLANDO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5648705), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (\$2942,63), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000007678255, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. IRIGOYEN MARTIN O. – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 175016 - \$ 2120,45 - 09/10/2018 - BOE

El juez de 1° Inst. C.C.FAM. 7 NOM de Río Cuarto, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BOIERO ALFREDO ABDON - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXP: 7420768, cita y emplaza a los herederos de BOIERO, ALFREDO ABDON en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.- Of: Río Cuarto, 24/08/2018. Fdo: BUITRAGO, Santiago (JUEZ 1RA. INSTANCIA) - LOPEZ REVOL, Agustina (PROSECRETARIA LETRADO).-

5 días - N° 175245 - \$ 1226,15 - 12/10/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244 P.B. En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BERGELLI HUGO ALDO – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRONICO N° 6884758" Se notifica a la SUCESION INDIVISA DE BERGELLI HUGO ALDO, de conformidad con el art. 2 de la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley cíteselo de remate en la misma diligencia, para que, en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese" Procurador Fiscal Dra. Diaz Tapia Marcela M.P. 1-31305. 501878702017

5 días - N° 175343 - \$ 2215 - 08/10/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ JURI MIGUEL ANGEL - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5687299), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba, se ha ordenado notificar a JURI MIGUEL ANGEL, D.N.I. N° 10733677 lo siguiente: de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS CUATRO CON SETENTA CENTAVOS (\$1404,7), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Camine-

ra), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000007850574, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. IRIGOYEN MARTIN O. – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 175025 - \$ 2202,95 - 09/10/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244 P.B. En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GALLARDO JOSÉ ALBERTO – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRONICO N° 6884746" Se notifica a la SUCESION INDIVISA DE GALLARDO JOSÉ ALBERTO, de conformidad con el art. 2 de la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley cíteselo de remate en la misma diligencia, para que, en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Procurador Fiscal Dra. Diaz Tapia Marcela M.P. 1-31305. Liq. 501849712017.

5 días - N° 175331 - \$ 2246,20 - 08/10/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244 P.B. En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CUELLO MIGUEL HORACIO – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRONICO N° 6884749" Se notifica a la SUCESION INDIVISA DE CUELLO MIGUEL HORACIO, de conformidad con el art. 2 de la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley cíteselo de remate en la misma diligencia, para

que, en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Procurador Fiscal Dra. Diaz Tapia Marcela M.P. 1-31305. Liq. 501858582017.

5 días - N° 175339 - \$ 2246,20 - 08/10/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244 P.B. En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GRANDOLI ELIO ARTURO – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRONICO N° 6884755" Se notifica a la SUCESION INDIVISA DE GRANDOLI ELIO ARTURO, de conformidad con el art. 2 de la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley cíteselo de remate en la misma diligencia, para que, en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Procurador Fiscal Dra. Diaz Tapia Marcela M.P. 1-31305. 501874902017.

5 días - N° 175340 - \$ 2228 - 08/10/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244 P.B. En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TROSSERO IRMO ANDRES – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRONICO N° 6884764" Se notifica a la SUCESION INDIVISA DE TROSSERO IRMO ANDRES, de conformidad con el art. 2 de la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley cíteselo de remate en la misma diligencia, para que, en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Procurador Fiscal Dra. Diaz Tapia Marcela M.P. 1-31305. Liq. 501889512017.

5 días - N° 175351 - \$ 2241 - 08/10/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244 P.B. En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE COLELLA ANGEL

EUGENIO – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRONICO N° 7389824". Se notifica a la SUCESION INDIVISA DE COLELLA ANGEL EUGENIO, de conformidad con el art. 2 de la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley cíteselo de remate en la misma diligencia, para que, en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Procurador Fiscal Dra. Diaz Tapia Marcela M.P. 1-31305. Liq. 500550882018.

5 días - N° 175355 - \$ 2246,20 - 08/10/2018 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL – JUZG 2A -, de la Ciudad de Alta Gracia, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Av. Sarmiento esq. Franchini, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ COLLARD, JULIETA Y OTRO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte: 3597307 CITA Y EMPLAZA a la parte demandada COLLARD, JULIETA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 175359 - \$ 891,20 - 10/10/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CANILLAS, JUAN MANUEL y otro - Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico N° 6802034. CITA y EMPLAZA a CANILLAS JUAN MANUEL y CANILLAS MARIA CANDELA , en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Juan Manuel Delgado, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 175364 - \$ 1029,80 - 10/10/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de Primera Instancia con Compe-

tencia en Ejecuciones Fiscales Número 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Córdoba, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DEMONTY JUAN CARLOS IGNACIO - EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRÓNICO N° 7374920, CITA A: SUCESION INDIVISA DE DEMONTY JUAN CARLOS IGNACIO, CUIT 20063894150, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. "Córdoba, 1 de Octubre de 2018. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más los intereses y costas previstos por el Código Tributario Provincial vigente y Ley N° 9024. Notifíquese.- Fdo. Dra. Jorgelina CARRANZA – Procuradora Fiscal Decreto N° 1312/17 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 175377 - \$ 1648,55 - 12/10/2018 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL – JUZG 2A -, de la Ciudad de Alta Gracia, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Av. Sarmiento esq. Franchini, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PUJOL, LAURA BEATRIZ– PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte: 3597312 CITA Y EMPLAZA a la parte demandada PUJOL, LAURA BEATRIZ, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 175384 - \$ 891,20 - 10/10/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Número 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Córdoba, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AGÜERO ALBERTO ANDRES - EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRÓNICO N° 7374921, CITA A: SUCESION INDIVISA DE AGÜERO AL-

BERTO ANDRES, CUIT 20064764528, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. "Córdoba, 1 de Octubre de 2018. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más los intereses y costas previstos por el Código Tributario Provincial vigente y Ley N° 9024. Notifíquese.- Fdo. Dra. Jorgelina CARRANZA – Procuradora Fiscal Decreto N° 1312/17 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 175378 - \$ 1628,75 - 12/10/2018 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL – JUZG 1A -, de la Ciudad de Alta Gracia, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Av. Sarmiento esq. Franchini, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ NICOLLI, SUSANA ESTER Y OTRO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte: 3597650 CITA Y EMPLAZA a la parte demandada LA PORTA ROBERTO JOSE, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 175380 - \$ 907,70 - 10/10/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE CALDERON FRANCISCO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE CALDERON FRANCISCO -Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6589329, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2 Secretaría Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de agosto de 2018. Por adjunta cédula.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese.Fdo:FERNAN-

DEZ Elsa Alejandra - DRA VEGA HOLZWARTH CAROLINA

5 días - N° 176070 - \$ 1912 - 12/10/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza al demandado Adrián Néstor Lopez para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPEZ ADRIAN NESTOR-EJECUTIVO FISCAL– Exte. 7298738"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 14 de Septiembre de 2018.-

5 días - N° 175661 - \$ 950,60 - 12/10/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza al demandado Eduardo Victorio Vargas para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VARGAS EDUARDO VICTORIO -EJECUTIVO FISCAL– Exte. 7298681"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 14 de Septiembre de 2018.-

5 días - N° 175663 - \$ 967,10 - 12/10/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza al demandado Hector Norberto Schilaci para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS C/ SHILACI HECTOR NORBERTO -EJECUTIVO FISCAL– Exte. 7344980"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra.

TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 14 de Septiembre de 2018.-

5 días - N° 175664 - \$ 925,85 - 12/10/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a la demandada Julia Pavon para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo ponga legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA C/ PAVON JULIA -EJECUTIVO FISCAL- Exte. 7344952"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 14 de Septiembre de 2018.-

5 días - N° 175665 - \$ 925,85 - 12/10/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a la demandada MOLINA NEMECIA para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo ponga legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA C/ MOLINA NEMECIA -EJECUTIVO FISCAL- Exte. 7384804"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 14 de Septiembre de 2018.-

5 días - N° 175667 - \$ 932,45 - 12/10/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza al demandado LUIS CARLOS FURLAN para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo ponga legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA C/ LUIS CARLOS FURLAN -EJECUTIVO FISCAL- Exte. 6848113"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María-

Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 14 de Septiembre de 2018.-

5 días - N° 175668 - \$ 947,30 - 12/10/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE PIZZOLATO JERONIMO FERNANDO URBANO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE PIZZOLATO JERONIMO FERNANDO URBANO -Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6801936, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2 Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de agosto de 2018. Por adjunta cédula.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese.Fdo:GRANADE María Enriqueta - DRA VEGA HOLZWARTH CAROLINA

5 días - N° 176066 - \$ 1982,95 - 12/10/2018 - BOE

VILLA CURA BROCHERO.- El Sr. Juez de 1ª Instancia y Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero en los autos caratulados: "CAMAÑO, ANDREA CAROLINA C/ ODDO, ANTONINA Y OTRO - ORDINARIO - DESPIDO (Expte. N° 1417966), cita y emplaza a los herederos del causante MAITINO CLEMENTINO, DNI 93.683.583, para que dentro del plazo de veinte días a contar desde la última publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley.- Villa Cura Brochero, 10 de setiembre de 2018.- Fdo.: Dra. María Carolina Altamirano, Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 174927 - \$ 1236,90 - 12/10/2018 - BOE

SENTENCIAS

El JUZG 1A INST CIV COM 5A NOM de la ciudad de Córdoba, secretaría única, en autos caratulados ROD S.R.L. c/ CAMPANA, Ricardo Hernan - PRESENTACIÓN MULTIPLE - EJECUTIVOS PARTICULARES - EXPTE. N° 5821601, ha dictado la siguiente resolución SENTENCIA NUMERO: 250. CORDOBA, 05/07/2018. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Declarar rebelde al demandado, Sr. Ricardo Hernán Campana, DNI N°

27.653.487. 2) Llevar adelante la ejecución en su contra hasta el completo pago a la firma actora del capital reclamado que asciende a la suma de pesos seis mil trescientos sesenta y seis con 34/00 (\$6.366,34) con más los intereses, e IVA sobre los mismos, establecidos en el considerando respectivo. 3) Imponer las costas a la parte demandada. 4) Regular los honorarios profesionales del Dr. Vadim Barrera Povarchik en la suma de pesos cuatro mil cuatrocientos setenta y cuatro con 32/00 (\$4.474,32) conforme lo manifestado en el considerando correspondiente con más la suma de pesos dos mil doscientos treinta y siete con 16/00 (\$2.237,16) en concepto del art. 104 inc. 5 de la ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- FDO: MONFARRELL, Ricardo G. (JUEZ)-

1 día - N° 170811 - \$ 319,15 - 08/10/2018 - BOE

SUMARIAS

El Sr. Juez de 1ª Inst. 41 Nom Civ. y Com. ha dictado la siguiente resolución en autos SVEC Y/O SVEE, Juan Ramon - SVECY/O SVEE Jose Oscar - SUMARIA Expte 6203428: Córdoba, 2 de agosto de 2018. Estando a estudio la presente causa y advirtiendo en esta instancia que no se encuentra en autos acreditada la efectiva publicación de edictos tal como lo dispone el art. 70 del Cód. Civ. y Com., en cuanto establece "El pedido debe publicarse en el diario oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses", resultando imperativo a fin de dictar resolución, previo a resolver los presentes, como medida para mejor proveer y en los términos del art. 325 inc. 4 del C.P.C.C.: acredítese cumplimiento de tal extremo por parte interesada. Fdo: Cornet Roberto Lautaro, Juez.

2 días - N° 167500 - \$ 370,34 - 08/10/2018 - BOE

USUCAPIONES

AUTOS:" PONCE VILMA ROSA .- USUCAPION .- EXPTE NRO 1259240. El Sr Juez de primera Instancia C.C.Conc. y Flia de 2 da Nominacion de Villa Dolores , Cordoba , Secretaria Nro 4 , en autos : " PONCE VILMA ROSA .- USUCAPION .- EXPTE NRO 1259240" cita y emplaza en calidad de demandado a Jose Luis Godoy (Titular de la cuenta afectada de la DGR) y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho.- Cítese como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro y a los colindantes Sucesion de Domingo Ponce ; Laura Ochoa ; Margarita Roberts y Ballesty y Elisa Ham para que dentro del tér-

mino precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. DESCRIPCION DEL INMUEBLE : "Una Fracción de campo con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en lugar denominado "La Casa del Loro", Pedanía Dolores, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales, medidas y colindancias, conforme plano de mensura para usucapion confeccionado por el Ing. Carlos E. Villalba, visado y aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 13/12/2006, Expediente Pcial. N° 0033-16054/06, se describe de la siguiente forma, a saber: a) Datos Catastrales: Dpto. 029, Ped. 01, Hoja 242, parcela 1491, b) Medidas: a partir del pto. 1 y ángulo de 87°27'58" con respecto al lado 5-1 se mide el lado 1-2 de 387,40 mts., desde el pto. 2 y ángulo de 89°30'29" con respecto al lado 1-2 se mide el lado 2-3 de 466,33 mts., desde el pto. 3 y ángulo de 181°29'00" con respecto al lado 2-3 se mide el lado 3-4 de 682,63 mts., desde el pto. 4 y ángulo de 89°18'09" con respecto al lado 3-4 se mide el lado 4-5 de 344,30 mts., desde el pto. 5 y ángulo de 92°14'24" con respecto al lado 4-5 se mide el lado 5-1 de 1151,74 mts., cerrando así el perímetro lo que totaliza una superficie de CUARENTA Y UN HECTAREAS, SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES CON CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (41 has. 6533,46m2).- c) Colindancias: linda al Norte con Sucesión de Domingo Ponce (parcela s/designación y s/datos de dominio), al Sur con Laura Ochoa (parcela s/designación y s/datos de dominio), al Este con Margarita Anita Roberts y Ballesty (parcela s/designación) D° 14662, F°18053, T°73, A°1953 y al Oeste con Camino Público.- AFECTACIONES DE DOMINIO : No se ha podido ubicar asiento de dominio que resulte afectado por el inmueble que se pretende usucapir .- EMPADRONAMIENTO AFECTADO : Se afecta la cuenta empadronada bajo el número 290109934338 ,según plano de mensura para Posesión confeccionado por el Ing. Agrimensor Carlos Villalba , M.P. 1039/1 , visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expte nro 003316054/06/de fecha 13-12-2006.- Fdo Dr. Jose Maria Estigarribia (Juez) .- Dra. Maria Victoria Castellano (Secretaria Letrada) .- Oficina 17 de Agosto del 2018 Nota : El presente es sin cargo de conformidad al art. 24 de la Ley 9150. AUTOS:" PONCE VILMA ROSA .- USUCAPION .- EXPTE NRO 1259240. El Sr Juez de primera Instancia C.C.Conc. y Flia de 2 da Nominacion de Villa Dolores , Cordoba , Secretaria Nro 4 , en autos : " PONCE VILMA ROSA .- USUCAPION .- EXPTE NRO 1259240"

cita y emplaza en calidad de demandado a Jose Luis Godoy (Titular de la cuenta afectada de la DGR) y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho.- Cítese como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro y a los colindantes Sucesion de Domingo Ponce ; Laura Ochoa ; Margarita Roberts y Ballesty y Elisa Ham para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.DESCRIPCION DEL INMUEBLE : "Una Fracción de campo con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en lugar denominado "La Casa del Loro", Pedanía Dolores, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales, medidas y colindancias, conforme plano de mensura para usucapion confeccionado por el Ing. Carlos E. Villalba, visado y aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 13/12/2006, Expediente Pcial. N° 0033-16054/06, se describe de la siguiente forma, a saber: a) Datos Catastrales: Dpto. 029, Ped. 01, Hoja 242, parcela 1491, b) Medidas: a partir del pto. 1 y ángulo de 87°27'58" con respecto al lado 5-1 se mide el lado 1-2 de 387,40 mts., desde el pto. 2 y ángulo de 89°30'29" con respecto al lado 1-2 se mide el lado 2-3 de 466,33 mts., desde el pto. 3 y ángulo de 181°29'00" con respecto al lado 2-3 se mide el lado 3-4 de 682,63 mts., desde el pto. 4 y ángulo de 89°18'09" con respecto al lado 3-4 se mide el lado 4-5 de 344,30 mts., desde el pto. 5 y ángulo de 92°14'24" con respecto al lado 4-5 se mide el lado 5-1 de 1151,74 mts., cerrando así el perímetro lo que totaliza una superficie de CUARENTA Y UN HECTAREAS, SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES CON CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (41 has. 6533,46m2).- c) Colindancias: linda al Norte con Sucesión de Domingo Ponce (parcela s/designación y s/datos de dominio), al Sur con Laura Ochoa (parcela s/designación y s/datos de dominio), al Este con Margarita Anita Roberts y Ballesty (parcela s/designación) D° 14662, F°18053, T°73, A°1953 y al Oeste con Camino Público.- AFECTACIONES DE DOMINIO : No se ha podido ubicar asiento de dominio que resulte afectado por el inmueble que se pretende usucapir .- EMPADRONAMIENTO AFECTADO : Se afecta la cuenta empadronada bajo el número 290109934338 ,según plano de mensura para Posesión confeccionado por el Ing. Agrimensor Carlos Villalba , M.P. 1039/1 , visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expte nro 003316054/06/de fecha 13-12-2006.-

Fdo Dr. Jose Maria Estigarribia (Juez) .- Dra. Maria Victoria Castellano (Secretaria Letrada) .- Oficina 17 de Agosto del 2018 Nota : El presente es sin cargo de conformidad al art. 24 de la Ley 9150

10 días - N° 169232 - s/c - 19/10/2018 - BOE

VILLA DOLORES. El sr. Juez de 1era inst. C. C. y C. 2da. Nom. Secret. N.3, de Villa Dolores, Cba, en autos caratulados" FRIDRICH, CRISTIAN GABRIEL Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-expte. 1914462" - cita y emplaza a Ignacio Vicente Bringas o Bringa o Ignacio Bringa o su Suc. y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se pretende usucapir para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldia. El inmueble a usucapir según expediente provincial de mensura N 0587-001832/13, realizado por el ingeniero Enrique Darío Frontera Minetti, mat. 1654, aprobado con fecha 12 de noviembre de 2013, se encuentra ubicado Departamento San Javier, Pedanía San Javier, Lugar Achiras Arriba, lote :458325-308865, provincia de Córdoba., Que mide y limita: al NORTE: con rumbo sureste, tramo uno-dos, , mide ciento tres metros con ochenta y cuatro centímetros, ángulo 4-1-2 mide noventa y tres grados, treinta y cinco minutos, treinta y nueve segundos; al ESTE, con rumbo suroeste tramo dos-tres mide veinte metros, cero centímetro, ángulo 1-2-3 mide noventa grados diez minutos, cincuenta y ocho segundos; al SUR con rumbo suroeste, tramo tres-cuatro mide ciento seis metros cuarenta y ocho centímetros, ángulo 2-3-4 mide noventa y cinco grados cincuenta y cinco minutos, cincuenta y dos segundos; al OESTE , cerrando la figura, tramo cuatro-uno con rumbo noreste mide treinta y un metros, cuarenta centímetros , ángulo 3-4-1 mide ochenta grados diecisiete minutos, treinta y un segundos. Con una superficie de DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS METROS , SEIS DECIMETROS CUADRADOS Lindando al Norte con posesión de Bossi, Jorge A.y Neme, Eliana Giselle parcela sin designación, al Sur con posesión de Ignacio Vicente Bringas parcela sin designación al Este con camino público y al Oeste con posesión de Suc Ramón Romero, parcela sin designación. NOMENCLATURA CATASTRAL:Dpto.: 29; Pnia: 03; Hoja:2532, Lote 458325-308865.Superficie: 2.686,06 m2-Afectaciones registrales: no afecta dominio.Antecedentes relacionados: Expediente 0033-036305/2008; 0033-037810/2011; 0587-000174/2011, hoja Registro Gráfico archivados en el Distrito 11 de la Dirección de Catastro.--Observaciones: el inmueble se encuentra empadro-

nado a nombre de Bringas Ignacio Vicente, en cta N 29-03-1764.790/3- Cítese como colindantes y terceros interesados a Jorge Angel Bossi, Eliana Giselle Neme, a Ignacio Vicente Bringas o Bringa o Ignacio Bringa o su Suc. y Suc. Ramón Romero y a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- Firmado: Jose María Estigarribia -juez. E.Susana Gorordo de Zugasti- Secretaria. 05-07-18-

10 días - N° 170098 - s/c - 25/10/2018 - BOE

EDICTOS: En los autos caratulados "GONZALEZ, RAMON HECTOR -USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. N° 2160477 que se tramitan por ante el Juz. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de 2° Nom. de la ciudad de Jesús María, cita y emplaza al demandado: Osvaldo Mauricio Accorinti, C.I. N° 3.057.786 para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítese en la calidad de terceros interesados, a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Notifíquese.- DESCRIPCION DE LOS INMUEBLES: "Dos lotes de terreno, ubicados en calle San Martín (actual Capilla del Monte) de la localidad de El Manzano, Pedanía San Vicente, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, designados como Lotes VEINTISEIS de la Manzana SETENTA Y UNO, con una Superficie de SEISCIENTOS TREINTA Y DOS Metros OCHENTA Y TRES Decímetros Cuadrados y VEINTISIETE de la Manzana SETENTA Y UNO, con una Superficie total de QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO Metros NOVENTA Y NUEVE Decímetros Cuadrados y empadronados en la D.G.R. a los Número de Cuentas 1305-15180363 y 1305-15180321, ambos a nombre de Osvaldo Mauricio Accorinti, con inscripción el Registro General de la Provincia a las Matriculas Folio Real Números 1310243 y 1309900, respectivamente.- Conforme al plano de mensura aprobado el día 02/12/2014, Expte. Número 0033-087196/2014, el terreno mensurado consta ubicado en el Departamento Colón,

Pedanía San Vicente, de la Comuna de El Manzano, en calle Capilla del Monte S/N°, designado como Lote 45 de la Mz. 71, con Nomenclatura Catastral Provincial: Dpto. 13 - Ped. 05 - Pblo. 14 - C. 01 - S. 05 - M 004 - P. 045 y Municipal: Dpto. 13 - Ped. 05 - Pblo. 14 - C. 01 - S. 05 - M. 004 - P. 026 - 027.- Sus colindantes son: El lado A-B colinda con Parcelas 36,37 y 38 a nombre de Tres Cóndores S.R.L.- El lado B-C colinda con Parcela 25 a nombre de Tres Cóndores S.R.L.- El lado C-D colinda con calle Capilla del Monte y el lado D-A colinda con Parcela 28 a nombre de Carlos Piccinini.- Fdo.: Dr. Mariano Eduardo Pelliza Palmes - Juez; Dra. María Andrea Scarafia de Chalub - Secretaria.- Jesús María, 15/05/2018.

10 días - N° 170799 - s/c - 08/10/2018 - BOE

En los autos caratulados "MURUA, Julio Cesar y Otro - Usucapion - Medidas Preparatorias para Usucapion" EXPTE. N° 6020046, que tramitan por ante el Juzgado en lo Civ. y Com. de 48° Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los demandados, Luis Francisco Barrionuevo, Elmira del Valle Molina y sucesores de Pedro Aldo Agüero, señores Pedro Alberto Agüero, Luis Ricardo Agüero, Eugenia Soledad Agüero y Martín Alejandro Agüero para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, por edictos que se publicarán por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y un diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble para que en veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. El término de comparendo se computará a partir de la última publicación. Cítese al Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Córdoba y a los colindantes para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en el carácter de terceros interesados, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 784 última parte del CPC. Colóquese a costa del actor un cartel indicador con las referencias necesarias del juicio en lugar visible que deberá mantenerse durante todo el tiempo de tramitación del mismo, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia. Oficiase a la Municipalidad de Córdoba para que durante treinta días exhiba copia de los edictos (art. 785 del CPC). DESCRIPCION DEL INMUEBLE: LOTE DE TERRENO: ubicado en Barrio Acosta, Departamento CAPITAL, designado como lote DIEZ, manzana DOCE, de forma triangular; mide: 35 ms. 90 cms. en su lado N.O.; 25 ms. 77 cms. en su lado S. y 25 ms. de frente

al E., con superficie de 322 ms. 12 dms. cdos.; linda al N.O., con el Canal de Riego "Miralta"; S., parte Lote 11; y E., calle Samaniego. Las medidas son aproximadas por venta "ad- corpus" El inmueble en su mayor superficie se encuentra inscripto en la Dirección General de Rentas en la Cuenta Número 110103282811, con inscripción en el Registro General de la Provincia a la Matricula Número 48.658.- Conforme al plano aprobado el 25/11/2014, N° 0033-91501/2014 el lote se designa con el número 30, de la Manzana Oficial 12, se ubica en calle Félix Samaniego 1140, de Barrio Acosta, Departamento Capital; Nomenclatura Catastral: Dto. 11- Ped. 01 - Pueblo 01 - C.02 - S.15 - M.012 - P. 030. Sus medidas son: Partiendo del vértice A con ángulo interno de 136°31' con dirección Este el lado A-B= 5,90m; del vértice B con ángulo interno de 90°00' con dirección Sur el lado B-C=0,15 m; del vértice C con ángulo interno de 268°53' con dirección Este el lado C-D= 12,36m; del vértice D con ángulo interno de 90°28' con dirección Sur el lado D-E=640m; del vértice E con ángulo interno de 90°00' con dirección Oeste el lado E-F=25,05m; del vértice F con ángulo interno de 44°08' el lado F-A=9,46m; cierra el polígono que tiene una Superficie=141,20m2. Sus colindancias son: los lados A-B, B-C-, C-D y F-A colindan con Resto de Parcela 10 a nombre Barrionuevo, Luis Francisco; y Molina, Elmira del Valle. El lado D-E colinda con calle Felix Samaniego. El lado E-F colinda con Parcela 11 a nombre de Carranza Pizarro, Guillermo Ignacio.- Fdo.: Dra. Raquel Villagra de Vidal - Juez; Dra. María Josefina Matus de Libedinsky - Secretaria.- Córdoba 5/4/2018.

10 días - N° 170800 - s/c - 08/10/2018 - BOE

El Sr. Juez Almeida, Germán de JUZG.CIV. COM. 2A.NOM en autos "ABRIL, María Constanza - USUCAPION (EXP. 5339299)": Córdoba, veintisiete (27) de marzo de 2014. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, que se describe como: "LOTE DE TERRENO": ubicado en barrio Alta Córdoba, del Municipio de la Ciudad de Córdoba, designado como lote II de la manzana 16 que mide y linda: al SE 10.10m lindando con parcela 45, al SO mide 17.01m lindando con parcela 46 de la Organización El Salvador, al NE mide 10.10m lindando con parcela 43 de Gabriela Ines Rivilli y al NO mide 17.01 lindando con parcela 43 de Gabriela Ines Rivilli lo que hace una superficie total de 172,72mts2. El lote se encuentra favorecido por una servidumbre de paso otorgada por la parcela 43 de Gabriela Ines Rivilli, lo que permite el acceso por calle Rodríguez Peña 1451. INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE

LA PROPIEDAD Plano 28195, Planilla 52646. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario de amplia difusión, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días. Almeida, Germán JUEZ; Meaca, Victor Manuel PROSECRETARIO.-

10 días - N° 171076 - s/c - 08/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz. Secretaría N° Uno (Dra. María F. Giordano de Meyer), en los autos caratulados: "MORALES, CARLOS HÉCTOR. USUCAPIÓN. Medidas Preparatorias para Usucapión" (SAC N°: 2.460.442), ha dictado la siguiente Resolución: CARLOS PAZ, 21/08/2018. Agréguese estudio de título que se acompaña. Por cumplimentado el proveído que antecede. Por iniciado el proceso de usucapión de los inmuebles que se detallan como: 1.- Lote 28 de la manzana 17 B, Localidad de Villa Carlos Paz, Pedanía San Roque, departamento Punilla, inscripto en la Matrícula N° 1.598.160, cuyos titulares registrales son: Sres. Juan Miguel María del Dago, Roberto José del Dago, Rafael Antonio Alati; 2.- Lote 29 de la manzana 17 B, Localidad de Villa Carlos Paz, Pedanía San Roque, departamento Punilla, inscripto en la Matrículas N° 1.595.428, cuya titular registral es: Sra. Josefina María Justina Dominice de Delcausse; 3.- Lotes 30 y 31 de la manzana 17 B, Localidad de Villa Carlos Paz, Pedanía San Roque, departamento Punilla, inscriptos en las Matrículas N° 1.582.068; 1.225.796, cuyo titular registral es Sr. Federico Roberto Ramognino; 4.- Lote 32 de la manzana 17 B, Localidad de Villa Carlos Paz, Pedanía San Roque, departamento Punilla, inscripto en la Matrícula N° 1.225.796, cuya titular registral es Sra. Celia Paz Villafañe de Villafañe. El que se tramitará como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a los titulares registrales de los inmuebles objeto de usucapión: a. Del lote 28 manzana 17 B: Sres. Juan Miguel María del Dago, Roberto José del Dago, Rafael Antonio Alati; b. Del lote 29 manzana 17 B: Sra. Josefina María Justina Dominice de Delcausse; c. De los lotes 30 y 31 manzana 17 B: Sr. Federico Roberto Ramognino, y d. Del lote 32 manzana 17 B: Sra. Celia Paz Villafañe de Villafañe; para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. NOTIFIQUESE a los domicilios denunciados en autos, a los domicilios fiscales (fs. 39/60) y postales (fs. 124/145). Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29

Serie "B" del 2 /12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC. Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes de los inmuebles referenciados, a saber: 1. Del lote 28 manzana 17 B: Sres. Juan Miguel María del Dago, Roberto José del Dago, Rafael Antonio Alati, Enrique Alejandro López, Josefina María Justina Dominice de Delcausse; 2. Del lote 29 manzana 17 B: Sres. Juan Miguel María del Dago, Roberto José del Dago, Rafael Antonio Alati, Juan Calixto Liendo, Elena del Carmen Charra, Josefina María Justina Dominice de Delcausse, Federico Roberto Ramognino; 3. Del lote 30/31 manzana 17 B: Josefina María Justina Dominice de Delcausse, Carlos Héctor Morales, Mirta Susana Molina, Regina del Valle Torre, Federico Roberto Ramognino, Celia Paz Villafañe de Villafañe. 4. Del lote 32 manzana 17 B: Federico Roberto Ramognino, Hilarión Rafael Villareal, Pedro Antonio Benavidez, Rodolfo Félix Lajad Avellaneda y Celia Paz Villafañe de Villafañe (v. informe fs. 124/145 y plano fs. 56). Asimismo, Cítese a la PROVINCIA DE CORDOBA Y MUNICIPALIDAD DE VILLA CARLOS PAZ, en los términos del presente proveído. Líbrese edictos que deberán ser exhibidos en dicha Municipalidad, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación del actor acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva (art. 785 CPCC). Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de justicia. A la Anotación de Litis prescripta en el art. 1905 del CCCN para esta clase de juicios, líbrese oficio a sus efectos. Notifíquese. Fdo: Andrés OLCESE (JUEZ de 1ª Instancia). María F. GIORDANO de MEYER (secretaria). Conforme Plano de Mensura para Juicio de usucapión- Expte. Provincial: 0576-006096/2014, la Parcela se Designa como Lote TREINTA y SEIS (36) de la Manzana 17-B, con superficie total de: 3.511,51 ms2. y afecta en FORMA PARCIAL los inmuebles, que a continuación se detalla: a) Fracción de terreno ubicada en Villa Carlos Paz, Sección "B", Pedanía San Roque. Depto. Punilla de ésta Pcia. de Córdoba, que se designa como LOTE 28 de la Mz. 17-b, que mide: 17 ms. de fte por 42 m de fdo o sean: 714 mts.2 y lindan: al N. lote 29; al E. lote 6; al S. Lote 27 y al O. calle San Martín, inscripto el dominio en Matrícula N°: 1.598.160, a nombre de Juan Miguel María DEL DAGO, Roberto José DEL DAGO, y Rafael Antonio ALATI.- b) Fracción

de terreno designada LOTE 29 de la Mz. 17-B de Villa Carlos Paz, Sección "B", Pedanía San Roque. Depto. Punilla de ésta Pcia. de Córdoba, que mide: 17 ms. de fte por 42 m de fdo o sean 714 mts.2 y lindan: al N.E lote 30; al S.E. lote 5; al S.O lote 28 y al N.O. calle San Martín. Inscripto el dominio en Matrícula N°: 1.595.428, a nombre de Josefina María Justina DOMINICE. c) Fracción de terreno constituida por los LOTES 30 y 31 de la Mz. 17 "B" de Villa Carlos Paz, Sección "B", Pedanía San Roque. Depto. Punilla de ésta Pcia. de Córdoba, miden UNIDOS: 34 ms. de fte por 42 m de fdo o sea una SUPERFICIE TOTAL DE 1.428 mts.2 (714 ms2. cada uno) y lindan: al N. lote 32; al E. lotes 3 y 4; al S lote 29 y al O. calle San Martín. Inscripto el dominio en Matrícula N°: 1.582.068, a nombre de: Federico Roberto RAMOGNINO. d) Lote de terreno N° 32 de la Manzana 17-B de Villa Carlos Paz, Sección "B", Pedanía San Roque. Depto. Punilla de ésta Pcia. de Córdoba, que mide: 17 ms. de fte por 42 m de fdo o sean 714 mts.2 y lindan: al N. lote 33; al E. lote 2; al S. lote 31 y al O. calle San Martín. Inscripto el dominio en Matrícula N°: 1.225.796, a nombre de Celia PAZ VILLAFÑE de VILLAFÑE. La afectación de los lotes precitados es parcial, atento que, una parte de ellos, han sido afectados, por el trazado de la calle Ecuador. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE (SEGÚN PLANO DE MENSURA DE POSESIÓN): Los CINCO (5) lotes unidos, conforman la Parcela, que se designa oficialmente como LOTE TREINTA y SEIS (36) de la Manzana Diecisiete "B" (17-B), con una superficie total de: 3.511,51 ms2. y se describe como: Un lote de terreno sito en Villa Carlos Paz, Barrio Miguel Muñoz- Sección "B", Departamento Punilla. Pedanía San Roque de ésta Provincia de Córdoba, situado sobre calle Ecuador. Con inicio en vértice A y rumbo Nor-Oeste- Sureste de 112° 06' se detalla el polígono A-B-C-D-F-G-H-I-A de la mensura, que mide y linda: 1. Al Nor-Este: 41,03 mts (lado A-B: 41,03 mts.) lindando con LOTE 33, Parcela 001, propiedad de Rodolfo LAJAD AVELLANEDA, F°: 15.791/ 976, y F°: 14.146/ 979. N° de Cuenta DGR: 2304-0498375/5, con ángulo interno en el vértice B de 90° 00'. 2. Al Sureste: cinco tramos: el 1° de 22,92 ms. (lado B-C= 22,92 ms), lindando con LOTE 2- Parcela 003, propiedad de Hilarión Rafael VILLARREAL y Pedro Antonio BENAVIDEZ, Matrícula N°: 814.487. N° de Cuenta DGR: 2304-498346/1, y parte de LOTE 3, Parcela 004, propiedad de Regina del Valle TORRE, Matrícula N°: 489.327. N° de Cuenta DGR: 2304-0404673/5, con ángulo interno en el vértice C de 89° 41'; el 2° de 7 cts. (lado C-D= 0,07 ms), con ángulo interno en el vértice D de 270° 00'; el 3° 11,08 ms (D-E= 11,08 ms), con ángulo interno en

el vértice E de 270° 19'; el 4° de 13 cts. (E-F= 0,13 ms), con ángulo interno en el vértice F de 90° 00'; éstos tres últimos lindando con resto de LOTE 31, Parcela 031, propiedad de Federico Roberto RAMOGNINO, Fº: 29.582/ 953 (Hoy Matrícula N°: 1.582.068). N° de Cuenta DGR: 2304-0498372/1, y el 5° de 50,82 ms (F-G= 50,82 ms), lindando con LOTE 4, Parcela 005, propiedad de Carlos Héctor MORALES y Mirta Susana MOLINA, Matrícula N°: 433.165, N° de Cuenta DGR: 2304-0498347/0, LOTE 5, Parcela 006, propiedad de Juan Calixto LIENDO y Elena del Carmen CHARRA, Matrícula N°: 876.662. N° de Cuenta DGR: 23040498348/8, y LOTE 6, Parcela 007, propiedad de Enrique Alejandro LÓPEZ. Fº: 4.220/ 989. N° de Cuenta DGR: 2304-0498349/6, con ángulo interno en el vértice G de 90° 29'. 3. Al Sur-Oeste, dos tramos: 7,94 ms (lado G-H= 7,94 ms), con ángulo interno en el vértice H de 179° 42' y 33,75 ms (lado H-I= 33,75 ms), con ángulo interno en el vértice I de 89° 22', ambos lindando con resto de LOTE 28, Parcela 029, propiedad de Juan Miguel María DEL DAGO, Roberto José DEL DAGO, y Rafael Antonio ALATI, Matrícula N°: 1.598.161. N° de cuenta DGR: 2304-0498370/4.- 4. Al Nor-Oeste, 85 ms (lado I-A= 85 ms), lindando con CALLE ECUADOR, y resto de lotes de por medio: Resto de LOTE 28, Parcela 029, propiedad de Juan Miguel María DEL DAGO, Roberto José DEL DAGO, y Rafael Antonio ALATI, Matrícula N°: 1.598.161. N° de Cuenta DGR: 23040498370/4, con resto de LOTE 29, Parcela 030, propiedad de Josefina María Justina DOMINICE de DELCAUSSE, Matrícula N°: 1.595.428. N° de cuenta DGR: 2304-0498371/2, con resto de LOTES 30 y 31, Parcela 031, propiedad de Federico Roberto RAMOGNINO, Matrícula N°: 1.582.068, N° de Cuenta DGR: 2304-0498372/1, y con resto de LOTE 32, Parcela 033, propiedad de Celia PAZ VILLAFANE de VILLAFANE, Matrícula N°: 1.225.796, N° de Cuenta DGR: 2304-0498374/7, con ángulo interno en el vértice A de 90° 27'; y así cerrar con el rumbo de inicio.- Las medidas antes descriptas, encierran una superficie total de tres mil quinientos once metros con cincuenta y un decímetros cuadrados (3.511,51 ms2).- NOMENCLATURA CATASTRAL: Depto.: 23; Pedanía: 04; Pueblo: 55; Circunscripción 38; Sección 01; Manzana 111; Parcela 036. DESIGNACIÓN OFICIAL: Lote 36. Manzana 17-B (Parcela 036). Fdo: María Fernanda Giordano de Meyer (Secretaría Letrada).

10 días - N° 172497 - s/c - 10/10/2018 - BOE

En los autos caratulados 6301915 – GOMEZ DANIEL ENIO – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, que tramitan

ante el Juzgado de 1ª Instancia C.C.C.F.C.N.J.P.J. Y FALTAS DE CORRAL DE BUSTOS a cargo DR. CLAUDIO DANIEL GOMEZ, Secretaria DR. FERNANDO DEL GREGO, se ha dictado el siguiente decreto: "CORRAL DE BUSTOS, 13/09/2018. Agréguese. En mérito a las constancias de la causa, proveyendo a la Demanda de Usucapión (fs. 75/77 y 79): Por iniciada la demanda de Usucapión en contra de LEOMBRUNO EMMA y de JOSE EMILIO FORCONI, y de los que se consideren con derecho al inmueble denunciado (inmueble designado como parte al Lote 4 a de la manzana 59 del plano oficial de CORRAL DE BUSTOS, Pedanía LINIERS, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, cuya designación catastral es 19-05-08020127100, inscripto en la DGR. en la cta N° 19-05-1965876/7 a nombre de LEOMBRUNO EMMA, con una superficie de 150 mts. 2, propiedad inscripta en la matrícula N° 420504), la que tramitará como Juicio Ordinario (arts. 417, 782 a 790 del C.P.C.C.). Cítese y emplácese a la parte demandada y titular registral Sr. Leombruno Emma y José Emilio Forconi (cnf. fs. 69/70), juntamente con los que se crean con derecho al inmueble a usucapir, para que en el término de 20 días a partir de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario autorizado de la ciudad/localidad más próxima a la ubicación del inmueble (Corral de Bustos), a libre elección de conformidad al Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve Serie "B" del 11/12/01, sin perjuicio de las notificaciones que pudieran corresponder (arts. 783 y 783 ter del código de rito). Cítese a los colindantes del inmueble denunciado y a los que se consideren con derechos sobre el mismo –Mónica Mariela Porta y Miguel Angel Díaz-, para que tomen participación en su carácter de terceros interesados (art. 784 inc. 4 y 163 del C.P.C.C.). Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba, en la persona del Procurador del Tesoro, y a la Municipalidad de Corral de Bustos, en la persona del Intendente, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho (art. 784 inc. 1 del C.P.C.C.). A los fines de la exhibición de los edictos, colóquese copia de los mismos en la Municipalidad de la citada ciudad durante treinta (30) días, a cuyo fin líbrese el correspondiente oficio (art. 785 del C.P.C.C.). Cumplímense con lo dispuesto por el art. 786 del C.P.C.C., bajo apercibimiento, y en su mérito colóquese a costa de las actoras un cartel indicativo con las referencias necesarias del juicio en un lugar del

inmueble visible desde el principal camino de acceso, con intervención del Oficial de Justicia, a cuyo fin oficiése. Cumplímense con lo dispuesto por el art. 1905 del C.C. y C. de la Nación, a cuyo fin, líbrese oficio al Registro de la Propiedad de la Provincia. Notifíquese.- FDO: FDO: GOMEZ, Claudio Daniel.- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.- DR. PEREZ GUZMAN, Gonzalo Alberto.- PROSECRETARIO/A LETRADO.

10 días - N° 173459 - s/c - 08/10/2018 - BOE

EDICTO: El Juzgado Civ. Com. Conc. y Familia de 1ra. Nom.- Sec.1 - Carlos Paz (ex Sec. 2), Secretaría Dra. Giordano de Meyer, en los autos caratulados "TORRE, RITA GRACIELA – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", Expte. 772066 ha resuelto por AUTO N° 381 del 12/09/2018 lo siguiente: I.- Aclarar la Sentencia Número Cien de fecha dos de julio de dos mil dieciocho debiendo consignarse como Punto I del Resuelvo: "Hacer lugar a la demanda promovida por la señora Rita Graciela Torre en contra de Osvaldo Vicente Rocha y sus sucesores y, en consecuencia, declarar adquirido el dominio del inmueble identificado según plano de mensura como "un lote de terreno ubicado en Villa Parque Siquiman, Pedanía San Roque, Departamento Punilla de esta provincia de Córdoba, que se designa en su plano de mensurapara posesión como parte de la parcela 9, designación oficial 9 hoy lote 59 de la manzana R, y con designación catastral 23-04-62-31-04-059-009, y según Plano de mensura 23-04-62-31-04-059-059 con las siguientes medidas y linderos: al Nor Este, una línea identificada como línea A-B que mide 40 mts., lindando con el resto de la parcela 9, propiedad de Rocha Osvaldo Vicente, CTA. N° 23-04-0487227-9, nomenclatura catastral 23-04-62-31-04-059-009, y folio real n° 1.019.689; al Sur Este una línea identificada como línea B-C que mide 19,71 mts., lindando con propiedad de Irma Vellio de Bidou cta. n° 23-04-0487260-1, nomenclatura catastral 23-04-62-31-04-059-056, Folio 22072 año 1949, al Sud Oeste una línea identificada como C-D que mide 40mts., lindando con propiedad de Conti Sociedad Anónima; cta. inmueble n° 23-04-0487226-1 nomenclatura catastral 23-04-62-31-04-059-008, matrícula folio real n° 402.194; y al Nor Oeste y cerrando el polígono, una línea identificada como D-A, que mide 19,90 mts, lindando con calle El Mirador. Todo esto conforma una superficie de 792,35 mts 2. El lote se encuentra en estado Baldío, y sus límites al Noroeste (línea D-A) Noreste (línea A-B) y al Sureste (línea B-C); se encuentran materializadas por medio de alambrado. La línea C-D no se encuentra materializada, en virtud de que la

poseedora es apoderada de la firma propietaria del lote colindante, siendo a su vez familiar en primer grado con los socios." El plano de mensura fue confeccionado por el Ing. Civil Jorge Luis Minervini, MP 1254; visado y aprobado por la Dirección General de Catastro según Expte. N° 0576-002871/2011 con fecha 16/12/2011". Asimismo, se hace mención, que la superficie que surge del plano de mensura antes descripto, afecta una fracción de terreno que registralmente se designa como: "Fracción de terreno ubicado en el lugar denominado "Villa Lago San Roque", Parque Siquiman, Pedanía San Roque, Departamento Punilla, Córdoba, que se designa como Lote 9 de la Manzana R, que mide y linda: 20 mts. al Nor-oeste, con calle el Mirador, por 40 mts. de fondo, o sea una superficie 800 mts2. Y linda al Nor Oeste, citada calle, al Nor Este, lote 10, al Sud Oeste, lote 8, al Sud Este, lote 46 que se encuentra inscripto en la matrícula n° 1019689 (Antecedente Dominial n° 36194 f° 42377/1950) y que consta a nombre de Osvaldo Vicente Rocha (100 %). En consonancia con lo dispuesto por el Registro General de la Provincia de Córdoba, Resolución General 4/15 se hace saber que el dominio fue adquirido por la usucapiente con fecha 12 de agosto de 2014. En su mérito corresponde, ordenar se proceda a la inscripción del mismo en el Registro General de la Provincia y a la cancelación de las inscripciones del dominio del inmueble afectado; inscribiéndose a nombre de Rita Graciela Torre, DNI N° 11.978.657, CUIL/CUIL 27-11978657-1, argentina, mayor de edad, casada con Miguel Ángel Warnier DNI 11.188.987, con domicilio real en Güemes 202 de la ciudad de Resistencia, Pcia. de Chaco." Protocolícese, hágase saber y dese copia." Fdo.: Viviana Rodríguez, Juez. Publicación Sentencia BOE N° 139 del 26/07/2018.-

10 días - N° 174145 - s/c - 11/10/2018 - BOE

MORTEROS- El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Ciudad de Morteros, Sec. N° 1, en los autos caratulados: "ZARATE, GREGARIA BERNARDA Y OTRO – USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte. N° 438176, 3 Cpos., Año 2008) se ha dictado la sgte. resolución: "AUTO NÚMERO: 377.- MORTEROS, 22/06/2018.- Y VISTOS: -...- Y CONSIDERANDO: -...- RESUELVO: I) Interpretar la Sentencia N° 17 de fecha veintiocho de febrero de dos mil dieciocho (fs. 409/414) en el sentido que donde dice "...Sres. Gregoria Bernarda Zárate DNI N° 6.161.117, CUIL 27-06161117-2, fecha de nacimiento 15/10/1950, estado civil viuda de Pablo Oscar Zárate y Rubén Oscar

Zárate D.N.I. 22.205.267, CUIL 20-22205267-0, fecha de nacimiento 11/09/1971, estado civil casado con Marisabel Álvarez, DNI 24.240.221..." debe decir "...Sres. Gregoria Bernarda Zárate DNI N° 6.161.117, CUIL 27-06161117-2, fecha de nacimiento 15/10/1950, estado civil viuda de Pablo Oscar Zárate, domiciliada en Ayacucho N° 1325 de la ciudad de Morteros y Rubén Oscar Zárate D.N.I. 22.205.267, CUIL 20-22205267-0, fecha de nacimiento 11/09/1971, estado civil casado con Marisabel Álvarez, DNI 24.240.221, domiciliado en Ayacucho N° 1325 de la ciudad de Morteros..." y donde dice "...empadronado en Dirección General de Rentas en la Cuenta N° 30-01-1521773-2..." debe decir "...empadronado en Dirección General de Rentas en la Cuenta N° 300141931702..."- Protocolícese, hágase saber, dese copia y certifíquese la existencia de la presente en la resolución respetiva.- Quedan Uds. debidamente notificados, citados, emplazados y apercibidos.- Fdo.: Dra. Alejandrina Lía Delfino, Jueza.- Gabriela Amalia Otero, Secretaria"-

10 días - N° 174522 - s/c - 12/10/2018 - BOE

MORTEROS- El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Ciudad de Morteros, Sec. N° 1, en los autos caratulados: "DRUETTA, GONZALO CARLOS – USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte. N° 402729, 2 Cpos., Año 2007) se han dictado las sgtes. resoluciones: 1) "SENTENCIA NÚMERO: 171.- MORTEROS, 14/08/2018.- Y VISTOS: -...- Y CONSIDERANDO: -...- RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión entablada, declarar adquirido el dominio mediante prescripción y en consecuencia reconocer al Sr. Gonzalo Carlos Druetta DNI N° 22.026.452, CUIL N° 20.22026452-2, con domicilio real en calle Dean Funes N° 368 de esta ciudad de Morteros, nacido el día 19/08/1971, casado en primeras nupcias con la Sra. Gabriela Natalia Tubero DNI N° 24.915.121, propietario del inmueble adquirido por usucapión, correspondiente al Número de expediente Administrativo iniciado en Dirección General de Catastro 56030600878- 807, cuyo Plano de Mensura de Posesión fue aprobado con fecha 30/01/2007 mediante Exp. Prov. N° 0033-012682/06 y la descripción del inmueble según plano es: Una fracción de terreno ubicado en el Departamento San Justo (Prov. Depto. 30); Pedanía Libertad (Ped.01), Municipalidad ciudad de Morteros (Prov. Pblo 41), Lugar: Pueblo Morteros (Prov. C. 01- Municipal 02); calle Maipú (Prov. S. 01, Municipal 03), (Prov. M. 036 Municipal 003); Manz. B (Prov. P. 038, Municipal 038); empa-

dronado en Dirección General de Rentas en la Cuenta N° 300122389735, Designación oficial: Mz "B" Lote 3 Parcela 13), empadronado en la Cuenta N° 300122389735 y descripto como: Lote de terreno N° 13 de la Mzna. B de la ciudad de Morteros, Pedanía libertad, Dpto. San Justo, Pcia. de Córdoba, que mide 10 m de N a S (frente) por 19 m de E a O (fondo), haciendo una superficie de 190 m2, baldío, que linda (s/ plano): al N con Parc. 012 de Evelina Giusiano de Ambroggio, F° 38830 A° 1976, al S con Parc. 014 de Evelina Giusiano de Ambroggio, F° 31953 A° 1976; al O con parc. 016 de Giustina SAIC e I y al E con calle Ituzaingó; Matr. Folio Real: N° 380.444. Titulares: Jorge Antonio Salmaso y Antonio Beltrami. II) Hágase saber la presente por edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Pcia. y diario La Voz de San Justo, por el término de ley.III) Líbrese oficio al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas a los fines de su inscripción. IV) Costas a cargo de la parte actora. Diferir la regulación de honorarios de la Dra. Elvira Colombo para cuando exista base para ello. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: Dra. Alejandrina Lía Delfino, Jueza.- Gabriela Amalia Otero, Secretaria"- 2) "AUTO NÚMERO: 580.- MORTEROS 06/09/2018.- Y VISTOS: -...- Y CONSIDERANDO: -...- RESUELVO: I) Interpretar la Sentencia N° 171 de fecha 14/08/2018 (fs 287/292) en el sentido que donde dice: "empadronado en la Dirección de Rentas en la Cuenta N° 300122389735", debe decir: "empadronado en la Dirección de Rentas en la Cuenta N° 300142007111"- Protocolícese, hágase saber, dese copia y certifíquese la existencia de la presente en la resolución respetiva.- Fdo.: Dra. Alejandrina Lía Delfino, Jueza.- Gabriela Amalia Otero, Secretaria"-

10 días - N° 174529 - s/c - 12/10/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1ra Instancia en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. de la 9na Circunscripción judicial en autos caratulados: "RIVERO, NELIDA PILAR Y OTROS-USUCAPIÓN-EXPTE N° 619533; ha dictado la siguiente resolución: AUTO N° doscientos once de fecha doce de septiembre de dos mil diecisiete, Tomo II, Folio 352-352: Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO:) Hacer lugar a la aclaratoria de la sentencia numero setenta y cuatro de fecha veintisiete de junio de dos mil dieciséis, consignado que el número correcto del inmueble empadronado en la Dirección General de Catastro de la Provincia, es Expte. Prov. 0033-85075-04.-II) Certificar por secretaria mediante nota marginal en el protocolo y en el expediente el dictado del presente resolutorio.-Protocolícese, agréguese copia

y hágase saber. Firmado: Dra. Emma del Valle Mercado de Nieto.

30 días - N° 174634 - s/c - 08/11/2018 - BOE

CORDOBA, 20-05-16. La Sra. Juez de 1° Inst. y 34° Nom. en lo Civ. y Com.- Sec. de Córdoba en autos caratulados: "SORIA, CELIA AMANDA Y OTROS - USUSCACION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCACION - EXPTE. N° 3853779" ha dictado la Sentencia N° 191: Y VISTOS... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapación incoada por los señores Celia Amanda Soria, Laura Ester Soria, Ilda Juana Soria, Ana Maria Soria, Marta del Rosario Soria, Celia Marcela Racca, Roberto Daniel Racca, Rosana Noemí Racca y Walter Adrián Racca, y en consecuencia declarar adquirido por prescripción adquisitiva veintañal el inmueble designado como: lote de terreno y casa en él construida, con todas sus mejoras, ubicado en la prolongación de la calle Caseros de esta ciudad de Córdoba, el que consta de 60,690 metros de frente de poniente a naciente, por un fondo hasta dar con la acequia municipal y linda: al Norte, con propiedad de don Máximo Rodríguez, al Este, con el Aguaduco que corre de Sur a norte; por el Sud, con la Acequia Municipal y por el Oeste con la misma acequia; conforme surge del informe del Registro General de la Provincia agregado a fs. 122/123 de autos; cuyos datos catastrales, de conformidad al plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Sergio L. Piotti, Expte. N° 0033-47085/01 visado con fecha 26 de marzo de 2001., que se agregara a fs. 12 y 638 de autos, son: Dpto: 11, Ped: 01, Pblo:01, C: 04, S: 06, M: 29, P: 34. II) Ordenar la inscripción del inmueble mencionado a nombre de los actores, a cuyo fin se oficiará al Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba; y que se efectúen las publicaciones de ley. III) Imponer costas por el orden causado. IV) Diferir la regulación de honorarios de los Dres. Alicia Fanny Boroda y Juan Facundo Quiroga para cuando se determine la base económica al efecto. PROTOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.-" Fdo.: DRA. CARRASCO, Valeria Alejandra - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 174753 - s/c - 11/10/2018 - BOE

En los autos caratulados: "MANISEL S.A. / USUCACION (EXP. N°3603374)", que tramita por ante el Juz. de 1° Inst. 3° Nom. C. C. y F. de Villa María, se ha dictado la siguiente resolución: "Villa María, 10 de agosto de dos mil dieciocho. Agréguese los oficios acompañados. Proveyendo a fs. 94/97: Admítase la presente demanda de USUCACION. Cítese y emplácese por edictos al Sr. JULIO O JULIO MATEO ALTAMIRANO y asi-

mismo, A LOS TERCEROS que se consideren con derecho al inmueble para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Sin perjuicio de la publicación de edictos ordenada, notifíquese en los domicilios que surjan de los informes agregados. Líbrese mandamiento al Señor Intendente de la localidad de Pasco a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (Art.785 del CCPC).- Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia y a la Municipalidad de Pasco, para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 inc. 1 del CPCC). Líbrese oficio al señor Juez de Paz de la Localidad de Pasco a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (Art.786 CPCC). Cítese a los colindantes para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin, publíquense edictos en los diarios mencionaos precedentemente, sin perjuicio de la notificación en los domicilios que surgen de los informes agregados en autos. Notifíquese.- FDO. DRA. GARAY MOYANO, MARIA ALEJANDRA. JUEZ.- DRA.GORDILLO MARIA BELEN, PROSECRETARIA.-DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: "Una fracción de terreno formada por la Mitad de la Quinta N° 20, se ubicada en su costado Nor-Oeste, y mide y linda: su costado Sud-Oeste, línea A-B, veinticinco metros setenta centímetros, sobre Avenida Rivadavia Ruta Provincial N° 6; su costado Nor-Oeste, línea D-A, ciento diez metros, en parte con la Parcela 005 de la Mz. 029 de Camilo PIERIGE, Quinto PIERIGE ó PERIGE, Genaro o Genarino PIERIGE y Pacífico PIERIGE - D° 17430 - F° 25298 - T° 102 - A° 1981 y en parte con la Parcela 004 de la Mz. 029 - D° 17430 - F° 25298 - T° 102 - A° 1981; su costado Nor-Este, línea C-D, veinticinco metros setenta centímetros, con la Parcela 002 de la Mz. 026 de Rubén Pedro BERARDI y Germán Claudio BERARDI - Matrícula Folio Real N° 338545; y su costado Sud-Este, línea B-C, ciento diez metros, con la Parcela 007 de la Mz. 029 - Posesión de la Municipalidad de Pasco s/ Expediente N° 0588-000557/2009, Resto de la Mitad de la Quinta N° 20 - D° 3217 F° 4117 - T°

17 - A° 1961. Superficie Total: DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE METROS CUADRADOS". El inmueble se encuentra empadronado en la DGR bajo la cuenta N°1602-0244087/5 e inscripto en el Registro General de la Propiedad en el D°3.217, F°4117, T°17, A°1961-

10 días - N° 174805 - s/c - 31/10/2018 - BOE

El juez civ. com. Flia. 1 era Nom. Sec. 3 Bell Ville, en los autos VILLARROEL Hugo Rubén Usucapación Expte. 7430059. Téngase por iniciada la presente demanda de usucapación a la que se le dará trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a la Sra. Martina Rodríguez de Salgado y/o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble en cuestión para que en el plazo de 20 días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho. Cítese y emplácese a los colindantes del inmueble en calidad de terceros interesados, a la Pcia. de Córdoba, Municipalidad de Bell Ville y a los que por derecho pudiere corresponder conforme lo previsto por el art 784 CPCC- Fdo.- Dra. Elisa B. Molina Torres de Morales, Juez. Ana Laura Nieva Secretaria. Bell Ville 29/08/2018

10 días - N° 174347 - s/c - 09/10/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero (Córdoba), Secretaria Civil, en autos: "SAJOUR, NORMA Y OTRO – USUCACION" Expediente 1583898, ha resuelto citar y emplazar a la Sra. Ponce Luisa y/o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos de art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y el Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo cítese en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Municipalidad de Villa Cura Brochero y a los colindantes: Cesar Teofaldo Guzmán; Juan Ramón Guzmán; Patricia Graciela Guzmán; Juan Alberto Guzmán; Ramona Salas de Gómez; Daniel Andrés Gómez, Ignacio David Gómez y/o sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.; con relación al siguiente inmueble: una fracción de terreno ubicada sobre calle Mariano Moreno N° 512, B° Martín Fierro de la localidad de Villa Cura Brochero, Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, que según el plano de mensura para usucapación confeccionado por el Ingeniero Hernán L. Vallero, visado por la Di-

rección General de Catastro con fecha 12 de noviembre de 2012 en Expte. N° 0033-64202/2011, se designa como Lote 26, que mide y linda: Al Norte, 10,60mts. (línea A-B), con pasaje Poeta Lugones; al Sud, 9,75mts. (línea E-F), con calle Mariano Moreno; al Nor-este, es una línea quebrada de tres tramos, el primero 32,90mts. (línea B-C), el segundo 0,40mts. (línea C-D), y el tercero 1,28mts. (línea D-E), en parte con César Teobaldo Guzmán (Mat.1253743) y en parte con Ramón Agustín Guzmán (Mat.319883); y al Sud-oeste, 34,00mts. (línea F-A), con posesión de Daniel Andrés Gomez e Ignacio David Gomez; cerrando la figura; lo que totaliza una Superficie de TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS METROS DIEZ DECIMETROS CUADRADOS (352,10mts.²).- Oficina, 29 de agosto de 2018.—

10 días - N° 174825 - s/c - 26/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 19 Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Julia Daniela Toledo, con asiento en la ciudad de Córdoba en estos autos caratulados "RAMELLA ZUNILDA BEATRIZ_USUCAPION _ MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION _ Expediente N° 5079321, Cítese y emplácese a los herederos de JANKUNAS JUAN CARLOS a fin de que en el termino de veinte (20) días a contar desde el ultimo día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley.- Firmado: VILLARRAGUT, Marcelo Adrian: Juez de 1° Instancia, TOLEDO, Julia Daniela: Secretaria de Juzgado de 1° Instancia.-

5 días - N° 175147 - s/c - 09/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 19 Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Julia Daniela Toledo, con asiento en la ciudad de Córdoba, en estos autos caratulados "RAMELLA ZUNILDA BEATRIZ_USUCAPION _ MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION _ Expediente N° 5079321, Cítese y Emplácese a los herederos de VALDEZ JOSE EDUARDO a fin de que en el termino de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley.- Firmado: VILLARRAGUT, Marcelo Adrian: Juez de 1° Instancia, TOLEDO Julia Daniela: Secretaria de Juzgado de 1° Instancia.-

5 días - N° 175150 - s/c - 09/10/2018 - BOE

El Juez de 1° Inst. 1° Nom. Civil, Com. y Flia, Sec. N° 1 de la ciudad de Villa María, en autos "CHIVALLERO, SILVIA BEATRIZ Y OTRO - USUCAPION" (EXPTE. N° 6956785), ha dictado el siguiente decreto: VILLA MARIA,

20/09/2018.- Proveyendo al escrito que antecede: Téngase presente. Proveyendo a la demanda (fs.56/57): Admitase la demanda de usucapión instaurada, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario, con las prescripciones previstas en el art. 782 y siguientes del C.P.C.C.- Cítese y emplácese a los demandados Eugenio Civalero o Civalero, Luis Civalero o Civalero y en calidad de sucesores de Marcelo o Marcelino Civalero o Chivallero a Mateo Alberto Chivallero, Adelina Alejandra Civalero y herederos de Marcela Erminia Civalero a saber: Susana Mabel Romero, Celina María Romero, Luis Marcelo Romero y Héctor Raúl Romero, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese al señor Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Tío Pujio, a todos los que se crean con derecho al inmueble que se trata de usucapir, y a los colindantes para que en igual término comparezcan a estar a derecho y pedir participación. Publíquense edictos por el término de diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y otro diario conforme Ac. serie "b" del 11-12-01 del Excmo. Tribunal Superior de Justicia (arts. 152 y 165 del CPCC), debiendo la citación de los sucesores del demandado Marcelo o Marcelino Civalero o Chivallero con domicilio denunciado practicarse en el mismo y de los demandados con domicilio desconocido por edictos. Librese mandamiento al señor Intendente de Tío Pujio a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la intendencia a su cargo. Colóquese en el predio referido un cartel indicativo con las referencias necesarias, acerca de la existencia de este pleito, a cuyo fin, ofíciase al señor Juez de Paz. Notifíquese.- FDO: VUCOVICH, Alvaro Benjamín - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - GOMEZ, Nora Lis -SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA.- El inmueble objeto de autos se describe como: una fracción de terreno que al momento de aprobarse el Plano de Mensura de Posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Ricardo Daniel Maldonado, Matrícula 1249/6, conforme Expte. Prov. 0588-004167/2013 de fecha 04/08/2015, por la Dirección de Catastro Provincial, ha quedado designado como LOTE 9, MANZANA 37, ZONA NORTE de la localidad de Tío Pujio, pedanía Yucat, Dpto. General San Martín de esta Provincia de Córdoba, que mide y linda según plano: línea A-D mide 58,50 mts. de frente al Noroeste por donde colinda con calle Montevideo; línea A-B. mide 111. mts de frente al Noreste, colinda en parte con Parcela 3 de Berteza Osvaldo Oscar - Matrícula 1050202 y en parte con Parcela 8 de Giovanini Pedro - Folio

39849 - Año 1953; línea B-C, mide 58,50 mts. de frente al Sureste, colinda con calle Pasco; línea C-D, mide 111 mts. de frente al Suroeste y colinda con calle Alem, encerrando una superficie total de 6493,50 mts². La mensura afecta un lote de terreno sin designación emplazado en la manzana 37, zona Norte de la localidad de Tío Pujio, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, que se encuentra inscripto bajo la Matrícula N° 1.597.605 a nombre de los Sres. Marcelo o Marcelino Civalero o Civalero; Luis Civalero o Civalero y Eugenio Civalero o Civalero; y está empadronado en la Dirección de Rentas de la Provincia en la Cuenta N° 16060185148/0 a nombre del Sr. Civalero Mateo J y otros.

10 días - N° 175197 - s/c - 26/10/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero (Córdoba), Secretaria Civil, en autos: "YLLANES, JOSE CIPRIANO - USUCAPION Expediente N° 1310437", ha resuelto citar y emplazar a Adrian Manzanelli y/o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos de art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo cítese en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia y a la Comuna de Ambul y a los colindantes: Antonio Zárate, Mercedes Yllanes, Sebastián Roco, Rodolfo Sergio Rocco, Augusto Rafael Rocco, Rafaela Rocco y Miguel Ángel Rocco y/o sus sucesores a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C; con relación a tres fracciones de campo ubicadas en el lugar denominado "Los Algarrobos", Pedanía Ambul, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, que según el plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ingeniero Néstor Gabriel Gonzalez, visado por la Dirección General de Catastro con fecha 14 de Mayo de 2012 en Expte. N° 0033-020898/2006, se designan como Parcela 201-0694, Parcela 201-0793 y Parcela 201-0693, y se describen a continuación: a) Parcela 201-0694: es de forma irregular y mide: partiendo del punto 1, ubicado en el esquinero Norte del campo y con rumbo Este, se miden 37,05 mts. (línea 1-2); desde este punto y hacia el Sud, se miden 24,76 mts. (línea 2-3); luego 49,46 mts. (línea 3-4); 46,63 mts. (línea 4-5); 53,10 mts. (línea 5-6); 45,03 mts. (línea 6-7); 51,75 mts. (línea 7-8); 88,47 mts. (línea 8-9); 76,95 mts. (línea

9-10); 29,21 mts. (línea 10-11); 32,3 mts. (línea 11-12); 24,13 mts. (línea 12-13); 38,65 mts. (línea 13-14); 34,29 mts. (línea 14-15); 40,45 mts. (línea 15-16); 32,77 mts. (línea 16-17); 34,55 mts. (línea 17-18); 34,97 mts. (línea 18-19); 77,78 mts. (línea 19-20); 45,05 mts. (línea 20-21); 27,21 mts. (línea 21-22); 34,10 mts. (línea 22-23); 16,57 mts. (línea 23-24); 34,34 mts. (línea 24-25); 29,5 mts. (línea 25-26); 165,28 mts. (línea 26-27); 61,28 mts. (línea 27-28); 325,29 mts. (línea 28-29); 70,47 mts. (línea 29-30); 39,4 mts. (línea 30-31); 189,79 mts. (línea 31-32); 39,03 mts. (línea 32-33); 110,58 mts. (línea 33-34); 136,97 mts. (línea 34-35); 36,54 mts. (línea 35-36); 51,23 mts. (línea 36-37); 31,11 mts. (línea 37-38); 125,77 mts. (línea 38-39); 36,22 mts. (línea 39-40); 23,83 mts. (línea 40,41); 78,57 mts. (línea 41-42); 8,79 mts. (línea 42-43); 15,03 mts. (línea 43-44); 15,72 mts. (línea 44-45); 19,85 mts. (línea 45-46); 69,16 mts. (línea 46-47); 83,77 mts. (línea 47-48); 75,56 mts. (línea 48-49); 36,21 mts. (línea 49-50); 40,88 mts. (línea 50-51); 47,66 mts. (línea 51-52); 30,11 mts. (línea 52-53); 43,74 mts. (línea 53-54); 22,19 mts. (línea 54-55); 8,79 mts. (línea 55-56); 134,44 mts. (línea 56-57); 19,05 mts. (línea 57-58); 20,06 mts. (línea 58,59); 65,58 mts. (línea 59-60); 57,99 mts. (línea 60-61); 14,23 mts. (línea 61-62); 48,39 mts. (línea 62-63); 59,80 mts. (línea 63-64); 80,20 mts. (línea 64-65); 109,38 mts. (línea 65-66); 68,22 mts. (línea 66-67); 97,9 mts. (línea 67-68); 100,29 mts. (línea 68-69); 63,60 mts. (línea 69-70); y 124,81 mts. (línea 70-1); cerrando la figura, lo que hace una superficie total de SESENTA Y NUEVE HECTAREAS TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (69 has. 3895 mts.²); y linda: al Norte, con camino público; al Sud, en parte con Arroyo Titiorca y en parte con posesión de Yllanes Mercedes (parc. s/d – Cuenta 2801-0141396/1); al Este, en parte con camino público y en parte con posesión de Yllanes Mercedes (parcela s/d – Cuenta 2801-0141396/1); y al Oeste, en parte con camino público y en parte con Arroyo Titiorca.- El perímetro de la parcela se encuentra cerrado en parte con alambrado de hilos, con postes de madera y varillas y en parte con pirca de piedra. b) Parcela 201-0793: es de forma irregular y mide: partiendo del punto 100, ubicado en el sector Sud del predio y con rumbo Oeste, se miden 109,27 mts. (línea 100-101); desde este punto y hacia el mismo rumbo, se miden 79,08 mts. (línea 101-102); luego 105,11 mts. (línea 102-103); 25,06 mts. (línea 103-104); 61,48 mts. (línea 104-105); 68,56 mts. (línea 105-106); 25,18 mts. (línea 106-107); 26,14 mts. (línea 107-108); 104,57 mts. (línea 108-109); 121,88 mts. (línea 109-110); 69,41 mts. (línea 110-111); 100,61 mts. (línea 111-112); 83,20 mts. (línea 112-113); 105,14 mts. (línea 113-114); 42,13 mts. (línea 114-115); 20,50

mts. (línea 115-116); 33,66 mts. (línea 116-117); 35,57 mts. (línea 117-118); 37,54 mts. (línea 118-119); 34,80 mts. (línea 119-120); 89,27 mts. (línea 120-121); 30,28 mts. (línea 121-122); 26,17 mts. (línea 122-123); 74,48 mts. (línea 123-124); 40,85 mts. (línea 124-125); 42,84 mts. (línea 125-126); 65,25 mts. (línea 126-127); 25,36 mts. (línea 127-128); 23,80 mts. (línea 128-129); 20,61 mts. (línea 129-130); 6,22 mts. (línea 130-131); 48,58 mts. (línea 131-132); 5,19 mts. (línea 132-133); 13,25 mts. (línea 133-134); 25,98 mts. (línea 134-135); 43,69 mts. (línea 135-136); 22,48 mts. (línea 136-137); 40,14 mts. (línea 137-138); 54,02 mts. (línea 138-139); 14,63 mts. (línea 139-140); 20,68 mts. (línea 140-141); 20,63 mts. (línea 141-142); 23,35 mts. (línea 142-143); 21,25 mts. (línea 143-144); 14,74 mts. (línea 144-145); 19,64 mts. (línea 145-146); 93,06 mts. (línea 146-147); 75,80 mts. (línea 147-148); 95,56 mts. (línea 148-149); 92,13 mts. (línea 149-150); y 62,65 mts. (línea 150-100), cerrando la figura, lo que hace una superficie total de VEINTICUATRO HECTAREAS NUEVE MIL VEINTIDOS METROS CUADRADOS (24 ha. 9022 mts.²); y linda: al Norte, en parte con Arroyo del Guaicondo y en parte con Miguel Angel Rafaela (parc. s/d); al Sud, en parte con Arroyo Titiorca y en parte con camino público; al Este, con camino público; y al Oeste, en parte con Arroyo del Guaicondo y en parte con Arroyo Titiorca.- El perímetro de la parcela se encuentra cerrado en parte con alambrado de hilos, con postes de madera y varillas, en parte con pirca de piedra y en parte con cerco de ramas. y c) Parcela 201-0693: es de forma irregular y mide: partiendo del punto A (en el sentido de las agujas de reloj), ubicado en el sector Noreste del predio y con rumbo Sud, se miden 13,59 mts. (línea A-N); desde este punto y hacia el mismo rumbo, se miden 45,13 mts. (línea N-M); luego 86,98 mts. (línea M-L); 91,71 mts. (línea L-K); 60,46 mts. (línea K-J); 14,96 mts. (línea J-I); 13,61 mts. (línea I-H); 117,82 mts. (línea H-G); 60,46 mts. (línea G-F); 61,33 mts. (línea F-E); 30,50 mts. (línea E-D); 27,46 mts. (línea D-C); 84,95 mts. (línea C-B); y 18,46 (línea B-A), cerrando la figura, lo que hace una superficie total de UNA HECTAREA CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS SETENTA Y TRES DECIMETROS CUADRADOS (1 ha. 5458,73 mts.²); y linda: al Norte, al Sud y al Oeste, con propietario desconocido; y al Este, con Arroyo Titiorca.- Oficina, 01 de octubre de 2018.-

10 días - N° 175247 - s/c - 29/10/2018 - BOE

OLIVA.- La Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, CALDERON de

STIPISICH, Lorena Beatriz, secretaria a cargo del Autorizante, en autos caratulados: "MAINARDI, OSCAR RAMON – USUCAPION" (EXPTE: 7462925) cita y emplaza por el término de 30 días a toda persona que se considere con derechos sobre un inmueble denominado como lote de terreno edificado, ubicado en calle Turquía s/n de la Ciudad de Oliva, Pedanía. Zorros. Dpto. Tercero Arriba, Prov. de Córdoba, designado como Lote Oficial 53 de la Manzana Oficial "34" mide y linda: partiendo del vértice designado con la letra "A" con ángulo interno 90°00' rumbo NE. hasta el vértice designado con la letra "B", lado A-B= 10.00 mts. c/ Calle Pública Turquía; con ángulo interno 90°00' rumbo SE hasta llegar al vértice designado con la letra "C", lado B-C= 18.17 mts. c/ Parcela 7 de Sucesión indivisa de Reartes Manuel; con ángulo interno 90°00' rumbo SO. Hasta llegar al vértice designado con la letra "D", lado C-D=10.00 mts. c/ resto de Parcela 6 Posesión de Verdicchio Enrique Augusto y Verdicchio Albino; con ángulo interno 90°00' rumbo NO. Hasta llegar al vértice designado con la letra "A" cerrando así la figura, lado D-A=18.17 mts c/ Parcela 5 de Costamagna Carlos Bartolomé y Becerica Elida Isabel. Sup: 181.72 cdos. - Matricula Numero 875818 (33-05) Dpto. Tercero Arriba.- Empadronado en la Dirección General de Rentas, al número de cuenta 330506658161. Todo según mensura para Posesión confeccionado por el Ing. Agrimensor Matias Brusa M.P. 1366/1. FDO: FDO: CALDERON de STIPISICH, Lorena Beatriz - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. CORDOBA, José Luis - PROSECRETARIO/A LETRADO.- 29/09/2018

11 días - N° 175237 - s/c - 22/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª. INS. CIV. COM. FLIA. 2ª, SEC 4, Dr. FLORES, Fernando Martin, en los autos caratulados: "MOLINA, ESTEBAN JESUS Y OTRO - USUCAPION" Expte n°7170209, a dictado la siguiente resolución: Villa María, 30 de Agosto de 2018. Téngase presente lo manifestado. A lo solicitado, como se pide. A fs. 247/249, admítase la presente demanda de USUCAPION sobre un inmueble que se designa según constancia del Registro de la Propiedad como "Fracción de terreno, ubicada en Barrio "General Güemes", de la ciudad de Villa María, Dpto. General San Martín, que se designa como lote 35 de la manzana 8 (romano), que mide 10 mts. de frente al O, sobre calle Salta, por 36,36 mts. de fondo; superficie total: 363,60m². lindando al N. con lote 34 y 48; al S con lote 36; al E. con lote 47 y al O. con calle Salta. Matricula: 1608912. Antecedente Dominial: Folio 15396, Orden 12286, Año 1963. Que tal descripción no coincide con la superficie total –esto es 376,40 mts²- que surge

del plano de mensura practicado por el Inge-
niero José A. Falvo, Mat. 2694/X y visado con
fecha 30/12/2009. Que según anexo del plano
posee las siguientes medidas y linderos, a sa-
ber: al Noroeste, partiendo del punto A, con un
ángulo de 90°00", y con rumbo Noreste, línea AB
de 10, 00 mts, por donde linda con calle Salta,
partiendo del punto B, con un ángulo de 90°00",
y con rumbo Sudeste, línea BC de 37,64 mts,
materializada por muro medianero de 0,30 m de
espesor, por donde linda con las parcela 9, lote
34 a nombre de Susana Margarita Arias, inscrip-
ta bajo el dominio n°6631, folio n°9592, tomo 39,
año 1969, y con la parcela 12, lote 48 a nom-
bre de Mónica Raquel Audano y Graciela Sonia
Audano, inscripta bajo la Matrícula Folio Real
n°398.863, partiendo del punto C, con un ángulo
de 90°00", y con Sudoeste, línea CD de 10,00
metros, materializada por un muro medianero de
0,30 metros de espesor, por donde linda con la
parcela 13, lote 47, a nombre Juan Martín Stilp,
inscripta bajo el dominio n°488, folio 564, tomo
n°3, año 1953; y, partiendo del punto D, y con un
ángulo de 90°00", y con rumbo Noroeste, línea
DA de 37,64 metros, materializada por un muro
medianero de 0.30 metros de espesor, por don-
de linda con las parcelas 7, lote 36, a nombre de
Adela Claudia Elsa Piroli, inscripta bajo la Ma-
trícula, Folio Real n° 205.741; todo ello encierra
una superficie de trescientos setenta y seis con
cuarenta metros cuadrados (376,40 mt²). Atento
las constancias de autos, en especial informe
del Registro Nacional Electoral (fs.51), del cual
surge que el pretense demandado se encuentra
fallecido, cítese y emplácese a los sucesores de
Julio Sgubini o quienes se consideren con dere-
cho sobre el inmueble para que en el término
de VEINTE días comparezcan a estar a dere-
cho y tomar participación, bajo apercibimiento
de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en
el Boletín Oficial y Diario Local (art. 152 CPCC).
Cítese y emplácese por edictos, a los terceros
que se consideren con derecho al inmueble en
cuestión, los que se publicarán por diez veces,
a intervalos regulares dentro de un período de
treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario
local, a fin de que concurran a deducir su oposi-
ción dentro de los de seis días subsiguientes al
vencimiento de la publicación. Líbrese manda-
miento al señor Intendente de esta localidad a
fin de que coloque copia del edicto en las puer-
tas de la Intendencia a su cargo, durante treinta
días (Art.785 del CCPC). Cítese al Procurador
del Tesoro de la Provincia y a la Municipalidad
de Villa María, para que en el término de veinte
días, comparezcan a estar a derecho, bajo aper-
cibimiento de ley (art. 784 inc. 1 del CPCC). Lí-
brese oficio al señor Oficial de Justicia a efectos

de que intervenga en la colocación de un cartel
indicativo con referencias acerca de la existen-
cia del presente juicio, en el inmueble de que
se trata, el que deberá ser mantenido a cargo
del actor, durante toda la tramitación del juicio
(Art.786 CPCC). Cítese a los colindantes – con
domicilios reales conocidos - del inmueble que
se trata de usucapir (Art.784 inc.4 del CPCC)
para que en el término de veinte días comparez-
can a tomar participación en autos, en calidad
de terceros. Atento que el informe del Registro
Nacional Electoral data del año 2012, a los fi-
nes de evitar cursar notificaciones a domicilios
desactualizados, ofíciense nuevamente. Acompá-
ñese base imponible del año en curso a los fines
de la determinación de la Tasa de justicia y Apor-
tes correspondientes. Notifíquese. Ofíciense a los
fines de la anotación de Litis (art. 1905 CCCN).
Firmado por: FLORES, Fernando Martín, JUEZ
DE 1RA. INSTANCIA y MEDINA, María Luján
SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA, Vi-
lla María, 30.08.2018.

10 días - N° 175297 - s/c - 26/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom. en lo Civ. y
Com. de Córdoba, en autos LOPEZ, JUAN RO-
SENDO - USUCAPION Expediente N° 7298892,
Advirtiendo que en el proveído que da trámite a
la demanda (decreto de fecha 4/8/2017 Fs. 161)
se ha incurrido en un error en el plazo de cita-
ción de los demandados atento tratarse de per-
sonas inciertas y ampliando el mismo en cum-
plimiento de lo dispuesto por los arts. 152 y 165
del C. de P.C., cítese y emplácese a los herede-
ros de Floro Maidana para que en el término de
veinte días comparezcan a estar a derecho bajo
apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquen-
se edictos por cinco veces en el Boletín oficial.-
Córdoba 29/8/2018.- Fdo. RUBIOLLO, Fernando
Eduardo , Juez PAT; TROGRILICH, Marta Ines ,
Prosecretario

5 días - N° 175731 - s/c - 10/10/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civ. y Com. de la ciudad de La
Carlota, Rubén Alberto Muñoz, en los autos ca-
ratulados: "ALVAREZ, SILVINA ESTHER – USU-
CACION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA
USUCAPION" (Expte. N° 2660714), ha dictado la
siguiente resolución: "LA CARLOTA, 28/03/2018.
Cítese y emplácese a los accionados indetermina-
dos e inciertos (herederos y/o suc. de Matía
Tomás Maez y/o quienes se consideren con der.
sobre el inm. obj. de la presente acción), para
que en el plazo de 20 días, a contar de la ult.
Pub., comparezcan a estar a der. Bajo aperci-
bimiento de rebeldía (art. 787 CPCC). Cítese en
calidad de 3ros. interesados a la Procuración del
Tesoro de la Pcia., Municipalidad de Ucacha, los

colindantes actuales confirmados por la Direc-
de Catastro y demás denunciados por el art. 784
CPCC. para que dentro del mismo plazo com-
parezcan a estar a der., tomar participación y
deducir su oposición bajo apercibimiento de ley.
Publíquese edictos por 10 veces en intervalos
regulares dentro de un periodo de 30 días en el
Boletín Oficial y otro diario de los autorizados de
la localidad más próx. al de la ubicación del inm.
(art. 783 CPCC) Cumpliméntese los arts. 785 y
786 del Cód. Proc. Notifíquese. Fdo: Rubén A.
Muñoz. Juez. Horacio M. Espinosa. Secretario.
El inm. obj. del juicio, se encuentra ubicado so-
bre una fracción de terreno con sup. Aprox. de
252m2, ubicada en el sector Oeste del inm. De
mas sup. Del que forma parte sito en la locali-
dad de Ucacha, Pedanía Chucul, Dpto. Juárez
Celman, Pcia. de Cba, designada la may. sup
como lote 11 de la Mz. 80 y empadronado ante
la DGR como prop. Cta. N° 1803/1008768/6,
Nomenclatura Catastral 1803190201039010. El
lote mide 12m 60cm de frente al Nor-Este sobre
calle Junín (lado A-B); 20m el lado al Sur-Este
(lado B-C); el lado Sur-Oeste (lado C-D) de 12m
60cm y el lado Nor-Oeste (lado D-A) 20m, con
ang. internos de 90°00'00" en todos sus vérti-
ces. Sup. Total de la posesión: 252m2. El inm.,
se designa como lote N°100, de la Mz. Oficial
N°80 conforme plano de mensura de posesión,
se ubica en la trama urbana del pueblo Ucacha,
sector Sur de la localidad, respecto a las vías
del FFCC NCA, Dpto. Juárez Celman, Pedanía
Chucul, Pcia. de Cba. colindantes: Nor-Este:
calle Junin, Sur-Este: parcela 10(Resto) – Báez
Matías Tomás matrícula N° 899.824 D.G.R. Cta.
N° 18-03-1008768-6. Sur-Oeste: Parcela 11
Oberto Oreste, Matrícula N°1058462 D.G.R. Cta.
N° 18-03-0456231-3, Nor-Oeste: parcela 09 Tra-
buco Pedro Juan, Milanessio Mirta Rosa, Mat.
N° 998.675, D.G.R. Cta. N° 18-03-0079245-4. El
polígono de posesión resultante de la Mensura
es el Lote 100, determinado por los vértices A-B-
C-D-, siendo su nomenclatura catastral pcial.
en el Expte.; C:02 – S:01 – MZA.: 039 – P:100.
Que efectuadas las averiguaciones respecto de
los antecedentes dominiales se pudo determi-
nar que el inm. En cuestión afecta el lote 100,
parcela 10, en forma parcial, inscrip. En la Mat.
A nombre de Báez Matías Tomás y está empa-
dronada en la cta 18-03-1008768-6 a nombre de
Báez Matías Tomás.

10 días - N° 176249 - s/c - 22/10/2018 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia, del Juzgado
Civ. Com. Conc. Flia. Ctrol. Niñez y Juv. Pen.
Juvenil y Faltas - Sec. Civ. Com. Coc. y Flia -
CURA BROCHERO – Provincia de CORDOBA,
Dr. ESTIGARRIBIA, José María, en los autos

caratulados: "LOPEZ, CARLOS ALBRETO MEDIDAS PREPARATORIAS PARA - USUCAPION - EXPEDIENTE N° 1841721 -" Cita y emplaza a Francisco Gabriel Arguello y/o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble objeto del presente juicio, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art 113 del C. de P.C...-El Inmueble se describe como: Ubicado en el Departamento San Alberto, Pedanía Panaholma, Lugar: Cerco Chico del Bordo.- Que de acuerdo al plano de mensura de posesión; está formado por los siguientes limites a saber: Al NORTE: tramo uno-dos, mide trescientos metros, cuatro centímetros, ángulo cinco-uno-dos mide ciento treinta y ocho grados, cuarenta y seis minutos, cuarenta y seis segundos; al ESTE: el tramo dos-tres, mide cuarenta y ocho metros, treinta y cinco centímetros, ángulo uno-dos-tres mide setenta y cinco grados, cuarenta y dos minutos, treinta y siete segundos; al SUR:

tramo tres-cuatro mide doscientos cincuenta y ocho metros, veintiséis centímetros, ángulo dos-tres-cuatro mide ciento tres grados, cincuenta y siete minutos, quince segundos; al OESTE: es una quebrada compuesta de dos tramos, tramo cuatro-cinco mide cincuenta y cuatro metros, cincuenta centímetros, ángulo tres-cuatro-cinco mide ciento veintiocho grados, cuarenta y siete minutos, cuarenta y siete segundos, cerrando la figura tramo cinco-uno mide cuatro metros, cinco centímetros, ángulo cuatro-cinco-uno mide noventa y dos grados, cuarenta y cinco minutos, treinta y cinco segundos. Con una superficie de UNA HECTAREA DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO METROS VEINTIDOS DECIMETROS CUADRADOS.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Dpto.: 28; Pnia: 02; Parcela: 500930-304219. Sup: 1 Has. 2.994,22 m².- Que sus colindantes son: al NORTE con posesión de GENARO MERLO, parcela sin designación; al SUR con posesión de GENARO LOPEZ; BERNARDO LOPEZ, parcela sin designación; al

ESTE con camino público; al OESTE con posesión GENARO MERLO, parcela sin designación y posesión de NICASIO LOPEZ, parcela sin designación.-La parcela sujeta a usucapión es parte ó afecta una mayor superficie, con afectación registral del dominio conforme al plano de mensura, constituye una superficie que es parte ó afecta una mayor superficie, con afectación registral del dominio Folio N° 18217 del Año 1952, y Folio N° 33.460 del Año 1956, hoy Folio Real ó Matricula N° 1597747, cuya titularidad registral se atribuye al Sr. Francisco Gabriel ARGUELLO, y se encuentra empadronada al N° 28-02-0311992/8.- A cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario "La Voz del Interior", en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días. Notifíquese.-Cura Brochero, 22/05/2018.-Fdo.: Dr. ESTIGARRIBIA, José María. Juez de 1ra. Instancia.-Dra. Fanny Mabel Troncoso. Secretaria Juzgado de 1ra. Instancia.-

10 días - N° 176391 - s/c - 09/11/2018 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  boe@cba.gov.ar  [@boecba](https://twitter.com/boecba)